



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Callao, 10 de setiembre de 2026

Señor

Presente.-

Con fecha diez de setiembre de dos mil veintiséis, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 361-2026-CU.- CALLAO, 10 DE SETIEMBRE DE 2026.- EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

VISTO:

El acuerdo del Consejo Universitario en sesión ordinaria del 10 de setiembre de 2026, sobre el punto de agenda 4. INFORME FINAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2026-I.

CONSIDERANDO:

Que, el cuarto párrafo del artículo 18 de la Constitución Política del Perú, establece que *"Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"*;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que se ejerce de conformidad con lo establecido en la constitución, la acotada ley y demás normativa aplicable, autonomía que se manifiesta en los regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el artículo 108 de Estatuto de la Universidad Nacional del Callao concordante con el artículo 58 de la Ley Universitaria, establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y de ejecución académica y administrativa de la universidad; siendo que en su artículo 109, numerales 109.15 y 109.16 establece que el Consejo Universitario tiene, entre otras atribuciones, *"Resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias"*; y *"Otras que señale el Estatuto y las normas reglamentarias de la Universidad"*.

Que, el artículo 127 del Estatuto de la Universidad, establece que *"La Dirección de Admisión es el órgano de línea dependiente del Rectorado; encargado de organizar, supervisar, controlar y ejecutar los procesos de admisión de pre, posgrado y segunda especialidad profesional, cuenta con el apoyo técnico especializado de las distintas unidades de organización de la universidad. Sus funciones están establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad."*; asimismo, el artículo 128 del Estatuto de la Universidad, establece que *"La Dirección de Admisión está dirigida por el director ejecutivo, elegido por el Consejo de una terna propuesta por el rector, por un periodo de tres años, siendo prerrogativa de este órgano de gobierno dar termino a dicha elección antes del plazo señalado. Está administrada por el órgano colegiado, integrado por los miembros de la Comisión de Admisión y el director ejecutivo."*;

Que, mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 138-2024-CU del 23 de mayo de 2024, se aprobó el Reglamento General del proceso de admisión de la Universidad Nacional del Callao, modificado por Resoluciones N°s 272-24-CU, 116-2025-CU y 173 y 336-2026-CU del 30 de octubre de 2024, 21 de mayo de 2025 y 22 de mayo y 19 de agosto de 2026; en cuyo artículo 30, se establece que *"Los resultados del examen de admisión por todas las modalidades son irrevisables, irrevocables e inapelables en cualquier instancia y son elevados al vicerrectorado académico para su aprobación por el Consejo Universitario."*;

Que, mediante Resolución N° 016-2026-CU del 18 de febrero de 2026, se designó la Comisión de Admisión 2026 de la Universidad Nacional del Callao, por el período de un año, desde el 1 de febrero de 2026 al 31 de enero de 2027, para el desempeño de sus funciones señaladas en el Estatuto y Reglamentos respectivos; y por, Resolución





Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

N° 033-2026-CU del 5 de febrero de 2026, se eligió al Dr. César Ángel Durand Gonzales como Director Ejecutivo de la Dirección de Admisión por el periodo de tres años, comprendidos del 22 de febrero de 2026 al 21 de febrero de 2029;

Que, el Director Ejecutivo de Admisión mediante Oficio N° 570-2026-DA-R/UNAC (Expediente N° 2166537) del 8 de setiembre de 2026, remitió el Informe del Proceso de Admisión 2026-I por el cual se detalla la gestión académica, administrativa y económica de dicho proceso;

Que, en sesión ordinaria del 10 de setiembre de 2026, tratado el punto de agenda "**4. INFORME FINAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2026-I**" los señores consejeros, acordaron aprobar el citado informe, presentado por el Director Ejecutivo de Admisión de la Universidad Nacional del Callao;

Que, el artículo 6 numeral 6.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General señala que el acto administrativo puede motivarse mediante la declaración de conformidad con los fundamentos y conclusiones de anteriores dictámenes, decisiones o informes obrantes en el expediente, a condición de que se les identifique de modo certero, y que por esta situación constituyan parte integrante del respectivo acto;

Estando a lo glosado; opinado y expuesto en el Oficio N° 0570-2026-DA-R/UNAC; al Acuerdo de Consejo Universitario del 10 de setiembre de 2026 y demás documentación sustentante; considerando lo dispuesto en el numeral 6.2 del artículo 6 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 006-2026-JUS; en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 121, numeral 121.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordantes con los artículos 60 y 62 numeral 62.1 de la Ley Universitaria;

SE RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el Informe del Proceso de Admisión 2026-I de la Dirección Admisión, el mismo que se anexa y forma parte de la presente resolución, por las consideraciones expuestas.

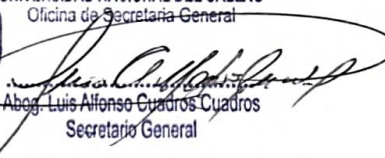
Artículo 2° TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, Centro Preuniversitario, Dirección de Admisión, Dirección General de Administración, Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, representación estudiantil, para conocimiento y fines consiguientes; disposición a cargo de la Secretaría General, que en atención a ello suscribirá la presente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Fdo. Dra. **ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**. - Rectora y Presidenta del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao. - Sello de Rectorado y Presidenta del Consejo Universitario.-

Fdo. Abog. **LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS**.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

cc. Vicerrectores, Facultades, EPG, DA, DIGA, OPP, UC, UT y RE.



INFORME DE PROCESO DE ADMISIÓN 2026 – I

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°361-2026-CU
del 10 de setiembre de 2026



I. PRESENTACIÓN:

El director de Admisión de la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional del Callao, es designado mediante RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 033-2026-CU.- CALLAO, 5 DE FEBREO DE 2026.

- Dr. Cesar Ángel Durand Gonzales

Por otro lado, los integrantes de la Comisión de Admisión 2026 de la Universidad Nacional del Callao, designada mediante Resolución N° 016-2026-CU de fecha 30 de enero del 2026, está constituida por los siguientes docentes:

- Mg. JOSE WILLIAM SANCHEZ PINEDO
- Dr. EDGAR LOPEZ SALVATIERRA
- Mg. ERIKA NORKA MAGALLI YAIPEN VALDERRAMA
- Mg. EDWIN HUARCAYA GONZALES
- Dr. JUAN FRANCISCO RAMIREZ VELIZ
- Mg. JORGE AMADOR LOPEZ HERRERA

Conforme a lo establecido en la normatividad, la Dirección de Admisión 2026, planifica, gestiona, ejecuta y evalúa las acciones y actividades, conjuntamente con los miembros de la Comisión de Admisión para el Proceso de Admisión 2026 – I.

Asimismo, cabe mencionar que mediante Resolución del Consejo Universitario N.º 081-2026-CU, fue aprobado el cronograma de actividades, en todas las modalidades de ingreso para el proceso de admisión 2026.

El presente informe, detalla las acciones de gestión desarrolladas por la Dirección de Admisión, así como los miembros de la Comisión, la cual asumen a su cargo como responsables de las siguientes áreas:

- Área del Banco de Preguntas
- Área de Logística
- Unidad de Prensa y Propaganda
- Unidad de Inscripción y Procesamiento de Datos
- Unidad de Seguridad



INDICE	
I. PRESENTACIÓN:	2
INDICE.....	3
II. INTRODUCCION	5
III. INFORME DE GESTIÓN.....	8
IV. I INFORME ACADÉMICO - ADIPD.....	11
IV.I.I Puntajes alcanzados (máximo y mínimo) en el examen General de Admisión 2026 – I.....	12
IV.I.II Nota Máximo y Mínimo del Proceso de Admisión 2026 – I de Ingresantes	14
IV.I.III Informe de postulantes	16
.....	19
IV.I.IV Postulantes por modalidad y escuela profesional del Proceso de Admisión 2026 - I	20
IV.I.V Institución de Procedencia de Postulantes.....	21
IV.I.V Informe de ingresantes.....	23
IV.I.VI Cantidad de Ingresantes por Modalidad, Escuela Profesional Y opción	26
IV.I.IX Informe de ingresantes que tramitaron constancia	28
IV. II INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	30
IV. II. II COMISIÓN DE ADMISIÓN	34
IV. II. III ESTADO ACTUAL DEL BANCO DE PREGUNTAS	45
IV. II. IV UNIDAD DE PRENSA Y PROPAGANDA	46
IV. II. V ACTIVIDADES REALIZADAS	54
IV. III ECONÓMICO.....	64
IV. III. I INGRESOS:	64
IV. III. II EGRESOS:.....	68
IV. III. III DISTRIBUCION DE INGRESOS:.....	71
IV. CUADRO COMPARATIVO DE POSTULANTES POR ESCUELA, AÑO Y GENERO:	73
PERIODO 2021 – 2026-I	73
V. CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS AÑOS 2021 – 2026-I.....	76
➤ CUADRO DE INGRESOS 2021 - II.....	76
➤ CUADRO DE INGRESO 2022 – II	77
➤ CUADRO DE INGRESO 2022 – II	77
➤ CUADRO DE INGRESO 2023-I	78
➤ CUADRO DE INGRESO 2023 – II	78
➤ CUADRO DE INGRESO 2024 – I	79





➤ CUADRO DE INGRESO 2024 - II.....	79
➤ CUADRO DE INGRESO 2025 - I.....	80
➤ CUADRO DE INGRESO 2025 – II	80
➤ CUADRO DE INGRESO 2026 – I.....	81
➤ PERIODO FINANCIERO 2021 – 2026A.....	81
VI. CONCLUSIÓN:.....	83
ANEXOS	85



II. INTRODUCCION

La Dirección de Admisión se conforma por el Director Ejecutivo de Admisión y los miembros de la Comisión de Admisión que son elegidos anualmente fecha en la se eligió el Comité Directivo, estando conformado por los siguientes docentes:

CARGO	DOCENTES
<i>DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMISIÓN</i>	Dr. César Angel Durand Gonzales
<i>SECRETARIO</i>	Mg. Edwin Huarcaya Gonzales
<i>TESORERO</i>	Dr. Edgar Lopez Salvatierra

Se nombró a los miembros de la Dirección de Admisión, responsables de las áreas y unidades, según el siguiente detalle:

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	
AREA / UNIDAD	MIEMBROS DE LA COMISION DE ADMISION
<i>Área de Logística</i>	Dr. Edgar Lopez Salvatierra
<i>Área de Inscripción y Procesamiento de Datos</i>	Dr. Juan Francisco Ramirez Veliz
<i>Área de Prensa y Propaganda</i>	Mg. Jose William Sanchez Pinedo
<i>Área de Seguridad</i>	Mg. Erika Norka Magalli Yaipen Valderrama
<i>Área de Banco de Preguntas</i>	Mg. Jorge Amador Lopez Herrera

Durante el Proceso de Admisión 2026-I, la Dirección de Admisión desarrolló sus actividades mediante un trabajo articulado y coordinado con las diferentes áreas y unidades involucradas, estableciendo oportunamente las acciones necesarias para la adecuada planificación y ejecución de cada una de las etapas del proceso. En este marco, el Secretario de la Comisión de Admisión presentó los informes correspondientes a los asuntos de su competencia, así como la documentación relacionada con las sesiones ordinarias y extraordinarias, en las cuales se adoptaron acuerdos y decisiones orientados a garantizar el normal desarrollo del



proceso. Asimismo, las convocatorias a dichas sesiones se efectuaron de manera periódica, evidenciándose una adecuada participación y coordinación entre los integrantes de la Comisión.

En el aspecto financiero, se presenta un balance detallado de los ingresos y egresos generados durante el proceso, considerando los recursos provenientes de la venta de prospectos y de las inscripciones de los postulantes al Simulacro Presencial y al Examen de Admisión 2026-I, en sus diferentes modalidades. De igual manera, se consignan los gastos efectuados para el desarrollo de las actividades programadas, comprendiendo conceptos relacionados con refrigerios, adquisición de bienes de consumo, servicios de personal, útiles de aseo y oficina, materiales eléctricos, entre otros requerimientos necesarios para el funcionamiento y ejecución del proceso.

Respecto al Banco de Preguntas, se realizaron acciones orientadas a fortalecer la calidad y confiabilidad de los instrumentos de evaluación, contando para ello con la participación de docentes formuladores y revisores, quienes aportaron sus conocimientos y experiencia profesional. Estos trabajos permitieron respaldar la ejecución del Simulacro de Examen Presencial, el Examen por Otras Modalidades y el Examen General de Admisión, contribuyendo al adecuado desarrollo de las evaluaciones y al fortalecimiento de la imagen institucional de la Universidad.

Por su parte, la Unidad de Seguridad cumplió una función relevante durante las diferentes etapas del Proceso de Admisión 2026-I, desarrollando acciones organizadas en tres momentos principales:

1. **Etapla previa al examen de admisión:** se adoptaron y ejecutaron medidas de prevención, seguridad y control destinadas a garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo ordenado del proceso.
2. **Etapla de ejecución y evaluación del examen: el personal de seguridad efectuó labores de vigilancia y control,** contribuyendo al cumplimiento de las disposiciones establecidas y al mantenimiento de un ambiente



seguro para los postulantes, docentes, personal administrativo y demás participantes.

3. **Etapa de recepción de documentos y entrega de constancias de ingreso:**
se implementaron acciones de control y resguardo destinadas a garantizar la seguridad de los participantes y el adecuado manejo de la documentación correspondiente.

En el apartado de conclusiones, se presentan las principales acciones desarrolladas, los resultados alcanzados y las experiencias identificadas durante el Proceso de Admisión 2026-I. Asimismo, se señalan las principales lecciones aprendidas y aquellos aspectos que requieren ser fortalecidos, con la finalidad de contribuir a la mejora continua de los futuros procesos de admisión.

De acuerdo con las disposiciones establecidas en la normativa institucional, corresponde a la Dirección de Admisión planificar, coordinar, ejecutar y evaluar las actividades vinculadas con el proceso de admisión, articulando esfuerzos con las diferentes áreas, unidades y equipos de trabajo que participan en su desarrollo.

En ese sentido, el presente informe constituye una síntesis de las principales actividades de gestión y acciones desarrolladas por los integrantes de la Comisión de Admisión, en el marco de las responsabilidades asignadas a las áreas involucradas, reflejando el trabajo coordinado realizado para la organización y ejecución del Proceso de Admisión 2026-I.

III. INFORME DE GESTIÓN

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE RIESGO Y SEGURIDAD

Para la correcta ejecución del Examen de Admisión 2026 – I en su modalidad presencial, fue esencial disponer de un plan de gestión en seguridad y prevención de riesgos, requerido por el Ministerio Público de Callao y la Municipalidad de Bellavista. Este enfoque se fundamentó en las normas de seguridad establecidas para la realización del examen. Igualmente, la autorización para llevar a cabo este examen se obtuvo mediante el cronograma de actividades aprobado por la Resolución del Consejo Universitario N.º 081-2026-CU, el cual regula todas las modalidades de ingreso al examen de admisión 2026.

Las entidades involucradas, como la Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito del Callao, la Fiscalía Provincial de Familia del Callao, la Policía Nacional del Perú, así como las áreas correspondientes de la Municipalidad de Bellavista (Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gerencia de Fiscalización y Control), han estado supervisando de manera constante la ejecución y aplicación de los protocolos de seguridad, tanto en la etapa previa como el día del examen General de Admisión, Centro Pre Universitario y otras modalidades, en los bloques II y III y bloque I, que se realizaron el 12 y 19 de julio del 2026. Además, el día del examen de admisión, se llevó a cabo una inspección y supervisión adicional por parte del Ministerio Público.

BASE LEGAL

Para la realización del Examen de Admisión 2026 – I Modalidad Presencial, se ha considerado la siguiente base legal:

- ❖ Ley Universitaria N°30220 y su modificatoria (ley N°30489) art.8.
- ❖ Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 028-2026-CU.
- ❖ La Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos Personales.



- ❖ La Ley N° 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento.
- ❖ Ley de creación del sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad Educativa SINEACE) Ley N°28044.
- ❖ Ley que desarrolla el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) Ley N° 28740.
- ❖ Ley General de Educación N°28044.
- ❖ Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte N°28036 y Ley N°29544 que modifica los artículos de la Ley N°28036.
- ❖ Ley N.º 28592 – Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones, que establece medidas de reparación para las víctimas del proceso de violencia ocurrida entre 1980 y 2000, y crea el Consejo de Reparaciones, encargado de administrar el Registro Único de Víctimas – REPARED.
- ❖ Decreto Supremo N.º 015-2006-JUS y sus modificatorias – Reglamento de la Ley N.º 28592, que regula el procedimiento para la inscripción y acreditación de las víctimas en el Registro Único de Víctimas, condición indispensable para acceder a los beneficios establecidos en la Ley N.º 27277.
- ❖ Ley N.º 27277 – Ley que establece vacantes de ingreso a las universidades para las víctimas del terrorismo, que establece que las universidades públicas deben reservar vacantes para los postulantes que acrediten su condición de víctimas directas del terrorismo o familiares directos de víctimas fallecidas o desaparecidas, debidamente registrados en el Registro Único de Víctimas – REPARED.
- ❖ Ley del Código de Ética de la Función Pública N°27815.
- ❖ Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General Aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2026-JUS.
- ❖ Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y sus modificatorias.





- ❖ Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 097-2021-CU y modificatorias.
- ❖ El Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información, aprobada por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS.

En virtud de lo anterior, es pertinente señalar que la ejecución del Examen de Admisión 2026 – I en modalidad presencial se desarrolló de manera fluida y conforme a lo previsto, aplicando el Protocolo de Prevención de Riesgos y Seguridad. Este proceso se llevó a cabo en dos fechas específicas: el domingo 12 de julio de 2026, para el Centro Pre Universitario y otras modalidades, y el domingo 19 de julio de 2026, para los bloques I, II y III.



IV. I INFORME ACADÉMICO - ADIPD

Área de Inscripción y Procesamiento de datos

- **Responsable:** Dr. JUAN FRANCISCO RAMIREZ VELIZ

Para llevar a cabo un estudio sobre la calidad y el nivel académico de los ingresantes a la Universidad Nacional del Callao, resulta relevante considerar la situación del sistema educativo en el país. Las dificultades que enfrenta la educación nacional han contribuido a que se perciban limitaciones en los logros académicos de los estudiantes, lo que a su vez se refleja en su desempeño en rankings internacionales. Es crucial, por lo tanto, abordar estas cuestiones para mejorar la formación académica de nuestros estudiantes.

Entre las posibles causas que podrían estar incidiendo en esta situación, se destacan:

- a. Limitada articulación institucional para la difusión y orientación académica, particularmente en lo relacionado con la información sobre las visitas y actividades de orientación que desarrollan las universidades en las instituciones educativas. Asimismo, se evidencia la necesidad de fortalecer el análisis de la relación entre el rendimiento académico de los estudiantes y el desempeño del personal docente, a fin de identificar oportunidades de mejora en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- b. Insuficiente formación, actualización y capacitación del personal docente del nivel secundario, aspecto que constituye una limitación para el fortalecimiento de sus competencias pedagógicas y metodológicas, así como para la implementación de estrategias de enseñanza acordes con las necesidades y características de los estudiantes.
- c. Persistencia de condiciones estructurales que limitan el desarrollo del sistema educativo, entre las que destacan las brechas en

infraestructura y equipamiento, las condiciones de pobreza, la desnutrición infantil y la deserción escolar. Estos factores afectan de manera directa las condiciones en las que se desarrolla el proceso educativo y generan desigualdades en las oportunidades de aprendizaje y continuidad de los estudiantes

Es importante señalar que, en el marco de este proceso, **se inscribieron 4970** postulantes, quienes aspiraban a obtener una de las 1,833 vacantes disponibles correspondientes a todas las modalidades del Proceso de Admisión 2026 – I.

IV.I.I Puntajes alcanzados (máximo y mínimo) en el examen General de Admisión 2026 –I

Respecto a los resultados académicos obtenidos en el Proceso de Admisión 2026 – I se puede mencionar:

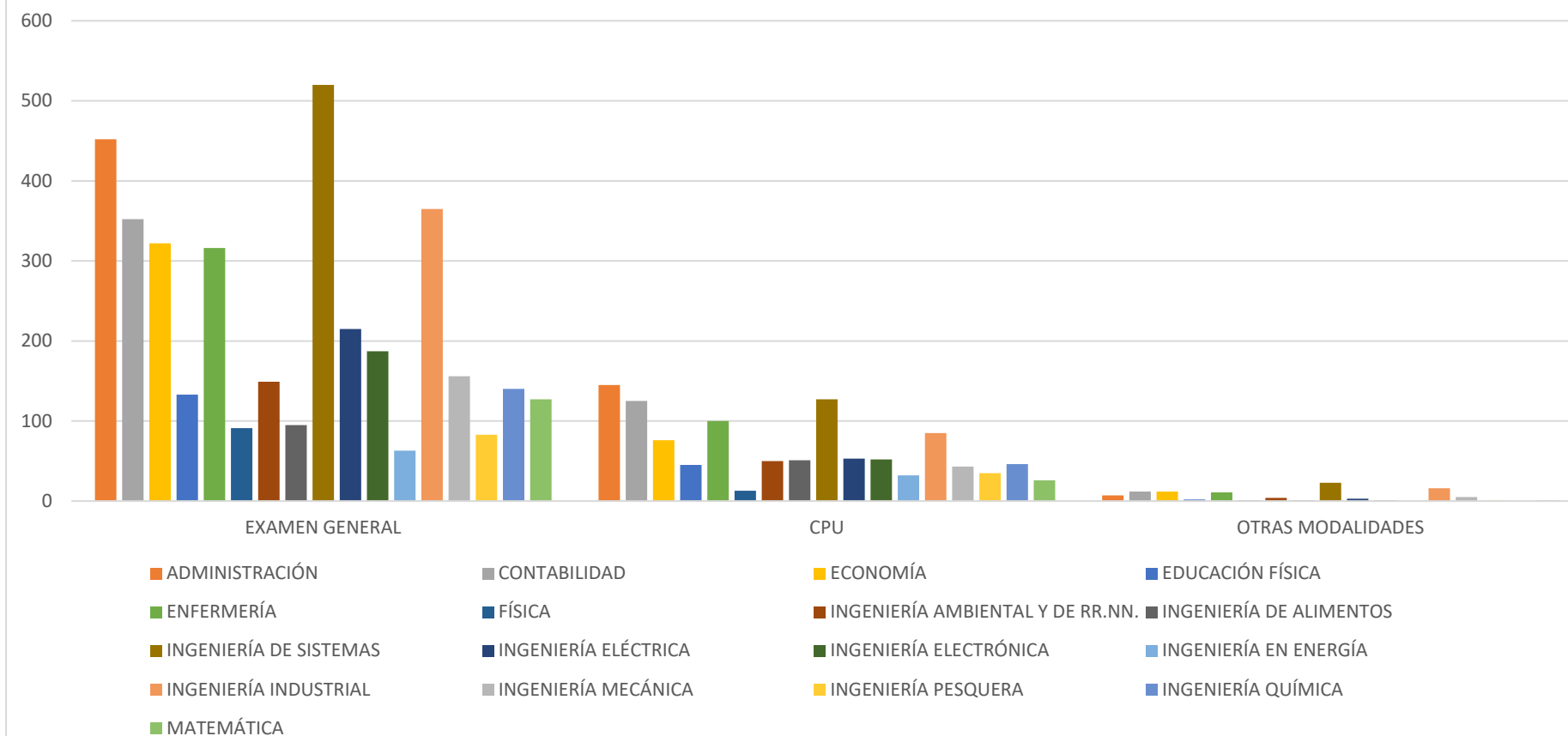
- En el examen de admisión 2026 – I; se puede señalar respecto a los ingresantes por escuelas profesionales, que en la Escuela de Administración se alcanzó el mayor puntaje con 94.19 puntos y como puntaje mínimo de 19.77 puntos Escuela profesional de Física.

... POSTULANTES POR MODALIDAD Y ESCUELA PROFESIONAL DEL PROCESO DE ADMISION 2026-I

N°	ESCUELA PROFESIONAL	EXAMEN GENERAL	CPU	OTRAS MODALID	TOTAL
1	ADMINISTRACIÓN	452	145	7	604
2	CONTABILIDAD	352	125	12	489
3	ECONOMÍA	322	76	12	410
4	EDUCACIÓN FÍSICA	133	45	2	180
5	ENFERMERÍA	316	100	11	427
6	FÍSICA	91	13	1	105
7	INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RR.NN	149	50	4	203
8	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	95	51	1	147
9	INGENIERÍA DE SISTEMAS	520	127	23	670
10	INGENIERÍA ELÉCTRICA	215	53	3	271
11	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	187	52	1	240
12	INGENIERÍA EN ENERGÍA	63	32	0	95
13	INGENIERÍA INDUSTRIAL	365	85	16	466
14	INGENIERÍA MECÁNICA	156	43	5	204
15	INGENIERÍA PESQUERA	83	35	1	119
16	INGENIERÍA QUÍMICA	140	46	0	186
17	MATEMÁTICA	127	26	1	154
	TOTAL	3766	1104	100	4970



∴ POSTULANTES POR MODALIDAD Y ESCUELA PROFESIONAL DEL PROCESO DE ADMISION 2026-I



FUENTE: Dirección de Admisión 2026 - UNAC

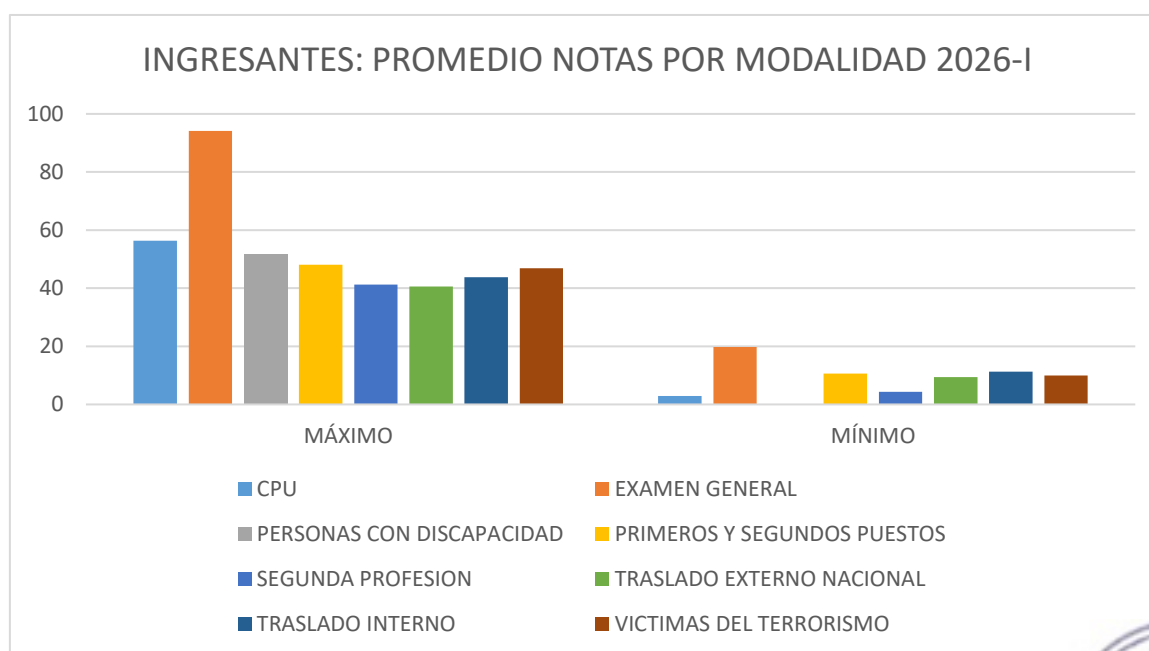


IV.I.II Nota Máximo y Mínimo del Proceso de Admisión 2026 – I de Ingresantes

La nota máxima obtenida en el Proceso de Admisión 2026 – I fue de 86.28 puntos.

En forma global la nota obtenida por modalidad de ingreso colocado en el puntaje más alto a la modalidad de **Examen General** de Admisión con **94.19** puntos y la nota más baja es de **0** que corresponde a la modalidad de **Personas con discapacidad**.

INGRESANTES: PROMEDIO NOTAS POR MODALIDAD 2026-I		NOTAS	
N°	MODALIDAD	MÁXIMO	MÍNIMO
1	CPU	56.32	2.87
2	EXAMEN GENERAL	94.19	19.77
3	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	51.875	0
4	PRIMEROS Y SEGUNDOS PUESTOS	48.125	10.625
5	SEGUNDA PROFESION	41.25	4.375
6	TRASLADO EXTERNO NACIONAL	40.625	9.375
7	TRASLADO INTERNO	43.75	11.25
8	VICTIMAS DEL TERRORISMO	46.875	10
FUENTE: Dirección de Admisión 2026-UNAC			



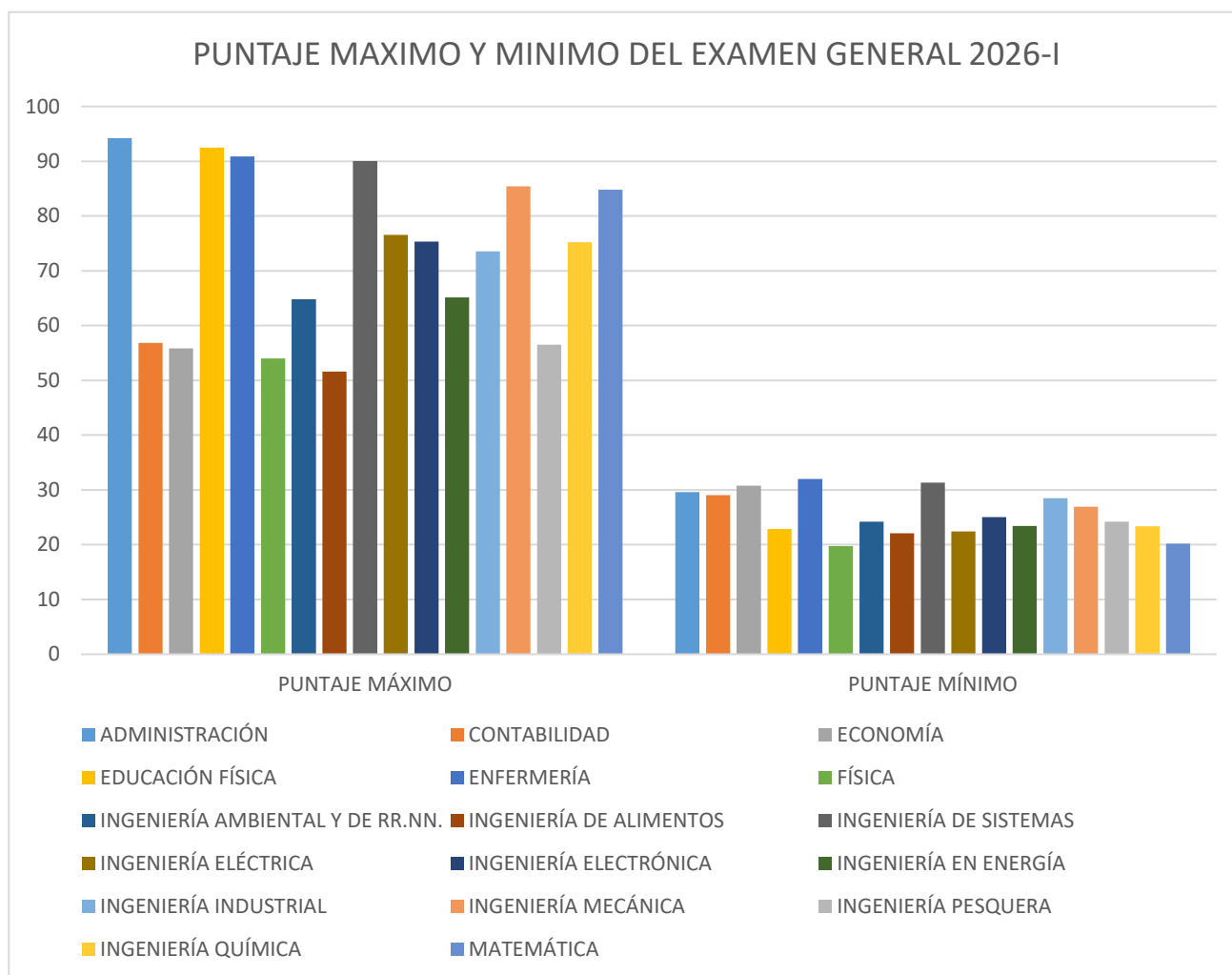
FUENTE: Dirección de Admisión 2026 - UNAC



De las notas promedio obtenidos por los ingresantes en el Examen General de Admisión 2026 – I, el promedio más alto alcanzado fue 61.90 correspondiente a la escuela profesional de Administración; mientras que el promedio bajo alcanzado de 36.87 correspondiente a la Escuela Profesional de Educación Física.

∴ PUNTAJE MAXIMO Y MINIMO DEL EXAMEN GENERAL 2026-I				
N°	ESCUELA PROFESIONAL	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE MÍNIMO	PROMEDIO
1	ADMINISTRACIÓN	94.19	29.61	61.90
2	CONTABILIDAD	56.83	29.04	42.94
3	ECONOMÍA	55.82	30.8	43.31
4	EDUCACIÓN FÍSICA	92.51	22.87	57.69
5	ENFERMERÍA	90.84	32.01	61.43
6	FÍSICA	53.98	19.77	36.88
7	INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RR.NN.	64.8	24.19	44.50
8	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	51.62	22.11	36.87
9	INGENIERÍA DE SISTEMAS	90.01	31.33	60.67
10	INGENIERÍA ELÉCTRICA	76.55	22.43	49.49
11	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	75.35	25.02	50.19
12	INGENIERÍA EN ENERGÍA	65.16	23.44	44.30
13	INGENIERÍA INDUSTRIAL	73.56	28.47	51.02
14	INGENIERÍA MECÁNICA	85.43	26.94	56.19
15	INGENIERÍA PESQUERA	56.5	24.19	40.35
16	INGENIERÍA QUÍMICA	75.23	23.36	49.30
17	MATEMÁTICA	84.81	20.18	52.50





IV.I.III Informe de postulantes

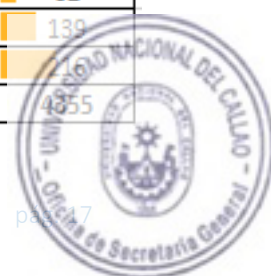
Es importante conocer la procedencia de los postulantes tanto del tipo de Centro Educativo como del lugar de residencia, para que permita a futuras gestiones de la Dirección Ejecutiva de admisión planificar sus actividades de prensa y propaganda.

Procedencia de Postulantes según Lugar de Residencia

Los postulantes provienen de los diferentes lugares del país, pero el que predomina es Lima y Callao, dentro de lo cual se tiene en orden descendente lo siguientes: Bellavista con quinientos y uno (501), Callao con cuatrocientos noventa y dos (492), San Juan de Lurigancho con cuatrocientos cincuenta y cuatro (454) y así sucesivamente, como se visualiza en el cuadro de procedencia de postulantes:

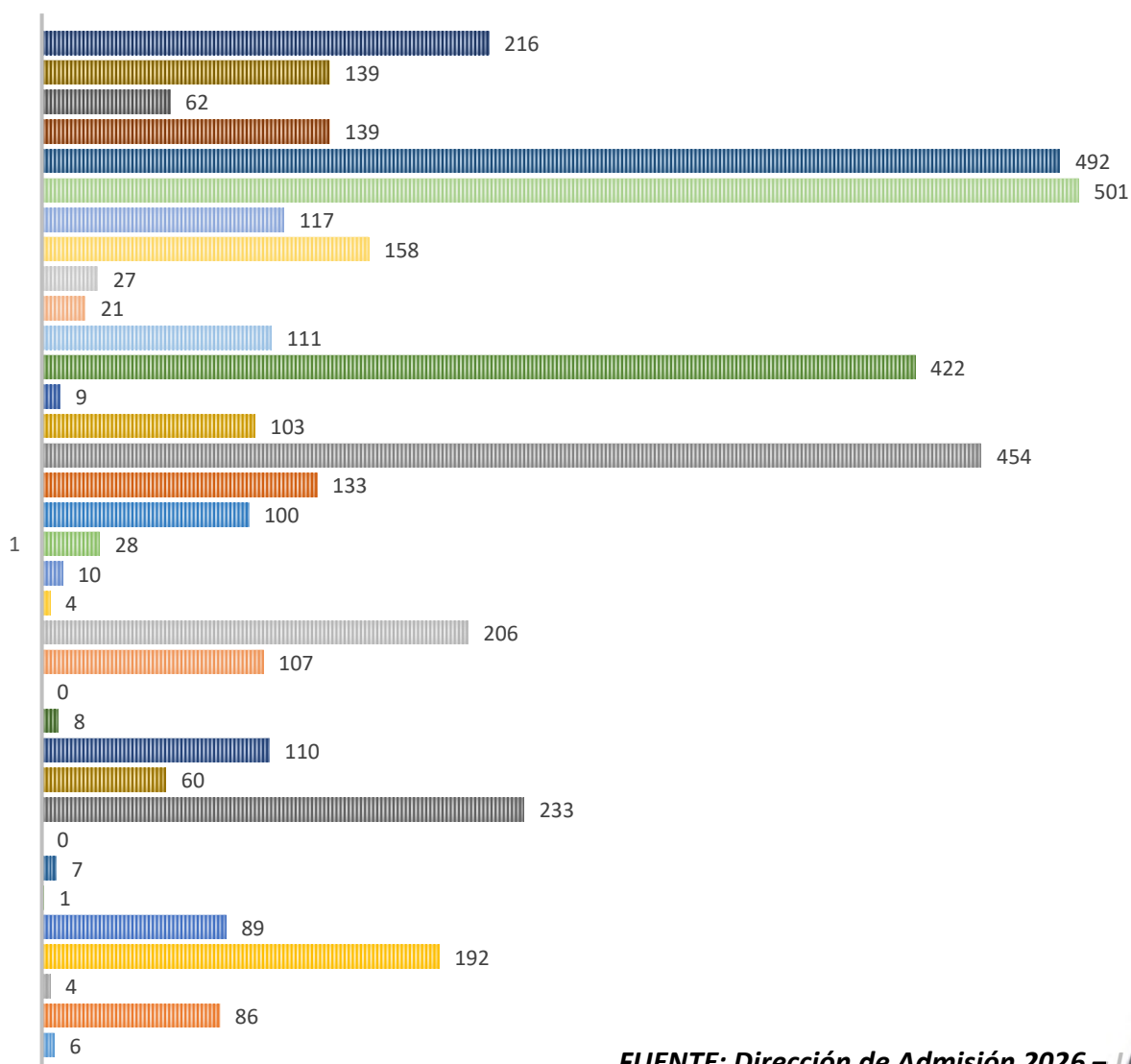


PROCEDENCIA DE POSTULANTES				
PROCESO 2026-I				
PROVINCIA	DISTRITO	MASCULIN O	FEMENIN O	TOTAL
LIMA	ANCON	1	5	6
	ATE	71	15	86
	BREÑA	0	4	4
	CARABAYLLO	111	81	192
	CERCADO DE LIMA	38	51	89
	CHACLACAYO	1	0	1
	CHORRILLOS	2	5	7
	CIENEGUILLA	0	0	0
	COMAS	121	112	233
	EL AGUSTINO	9	51	60
	INDEPENDENCIA	72	38	110
	JESUS MARIA	5	3	8
	LA MOLINA	0	0	0
	LA VICTORIA	71	36	107
	LOS OLIVOS	113	93	206
	LURIGANCHO - CHOSICA	1	3	4
	PACHACAMAC	2	8	10
	PUEBLO LIBRE	11	17	28
	PUENTE PIEDRA	83	17	100
	RIMAC	116	17	133
	SAN JUAN DE LURIGANCHO	287	167	454
	SAN JUAN DE MIRAFLORES	65	38	103
	SAN LUIS	8	1	9
	SAN MARTIN DE PORRES	291	131	422
	SAN MIGUEL	42	69	111
	SANTA ANITA	16	5	21
	SANTIAGO DE SURCO	21	6	27
	VILLA EL SALVADOR	99	59	158
	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	66	51	117
CALLAO	BELLAVISTA	282	219	501
	CALLAO	171	321	492
	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	61	78	139
	LA PERLA	29	33	62
	MI PERU	68	71	139
	VENTANILLA	113	103	216
TOTAL, DE POSTULANTES		2447	1908	4355





PROCEDENCIA DE POSTULANTES

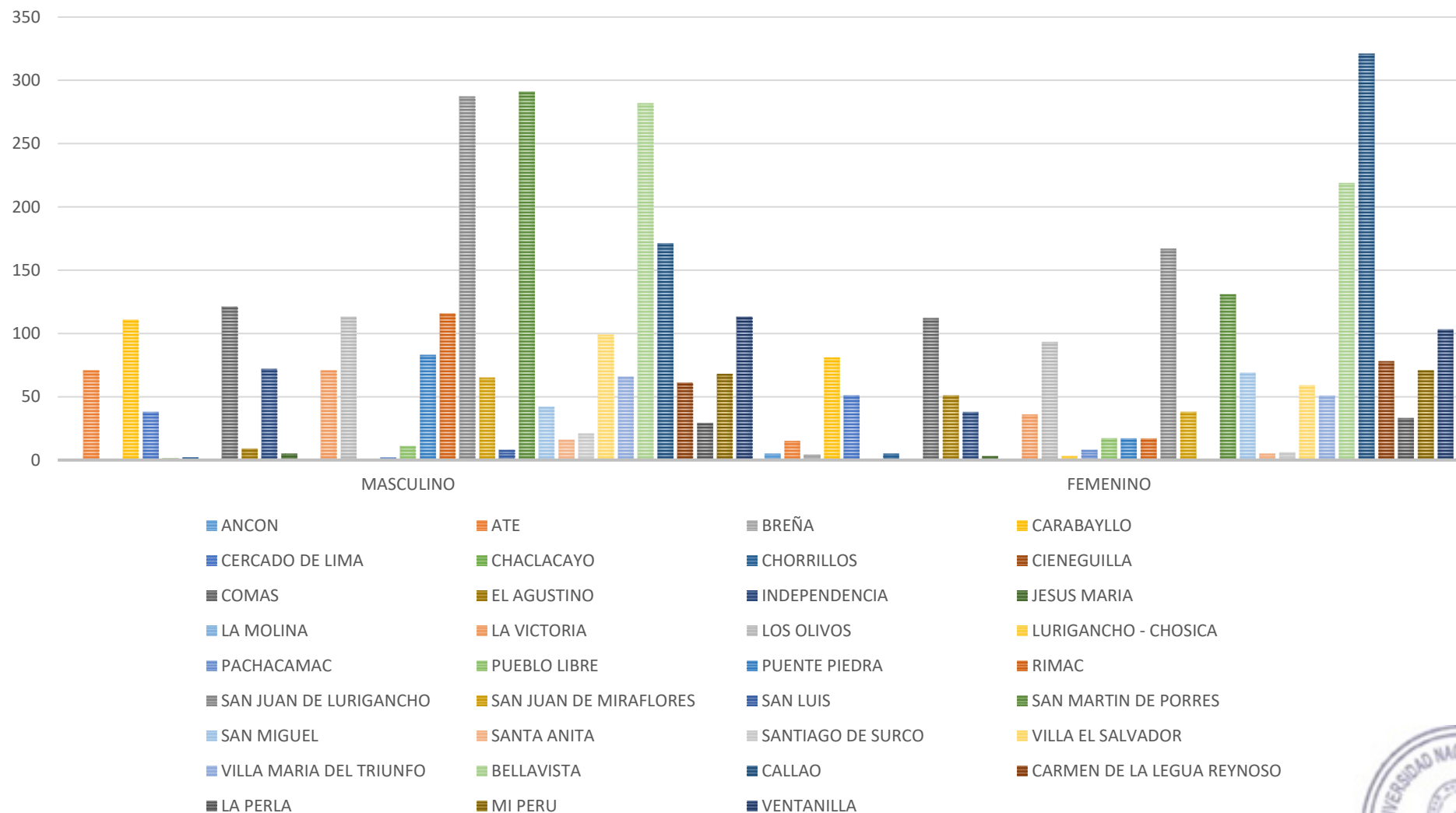


FUENTE: Dirección de Admisión 2026 – UNAC





PROCEDENCIA DE POSTULANTES



IV.I.IV Postulantes por modalidad y escuela profesional del Proceso de Admisión 2026 - I

El cuadro muestra la distribución de postulantes según modalidad de ingreso (Examen General, Centro Preuniversitario – CPU y Otras Modalidades) en cada escuela profesional.

En total, se registraron **4,970 postulantes**, distribuidos de la siguiente manera:

- **Examen General:** 3,766 postulantes (75.77%).
- **Centro Preuniversitario (CPU):** 1104 postulantes (22.21%).
- **Otras Modalidades:** 100 postulantes (2.01%).

En cuanto a la demanda por escuela profesional, se observa lo siguiente:

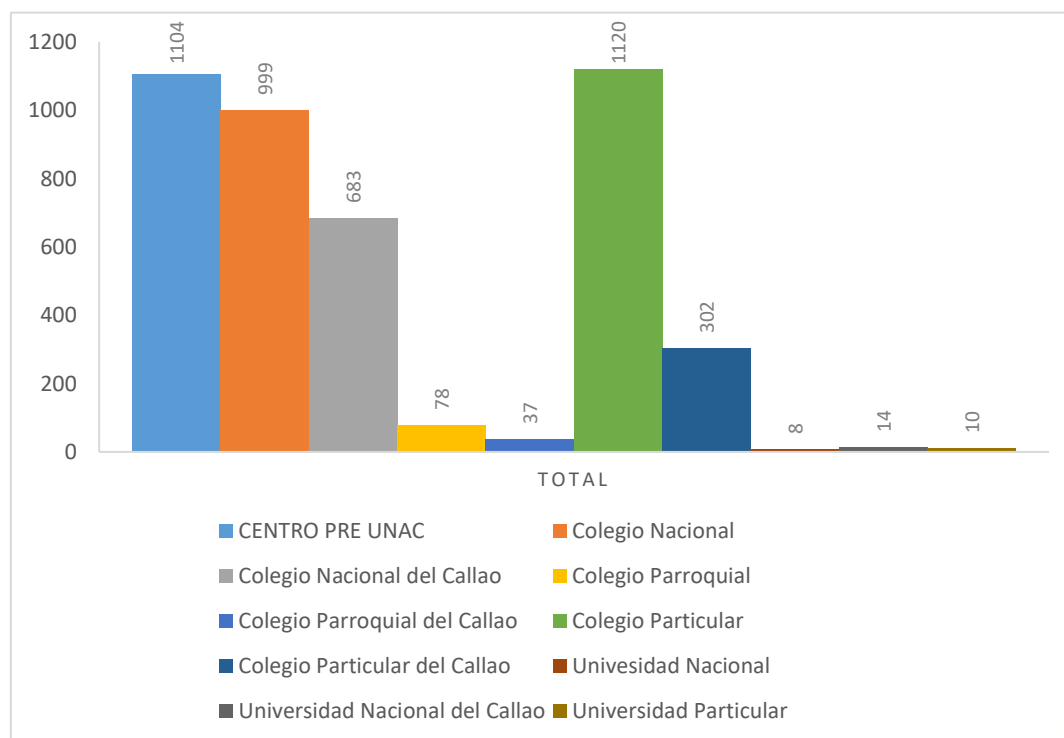
- **La escuela profesional con mayor número de postulantes es Ingeniería de Sistemas**, con **670 inscritos**, seguida por **Administración (604)**, **Ingeniería Industrial (466)** y **Contabilidad (489)**.
- Las **escuelas profesionales con menor número de postulantes son Ingeniería en Energía (95)**, **Física (105)** e **Ingeniería Pesquera (119)**.

De manera general, se aprecia que el **Examen General concentra la mayor cantidad de postulantes** en todas las escuelas profesionales, con **3,766 inscritos, equivalente al 75.77% del total**. Por su parte, el **Centro Preuniversitario (CPU)** concentra **1,104 postulantes, equivalente al 22.21%**, constituyendo una participación importante en determinadas escuelas, mientras que las **Otras Modalidades** representan **100 postulantes, equivalente al 2.01% del total**.

IV.I.V Institución de Procedencia de Postulantes

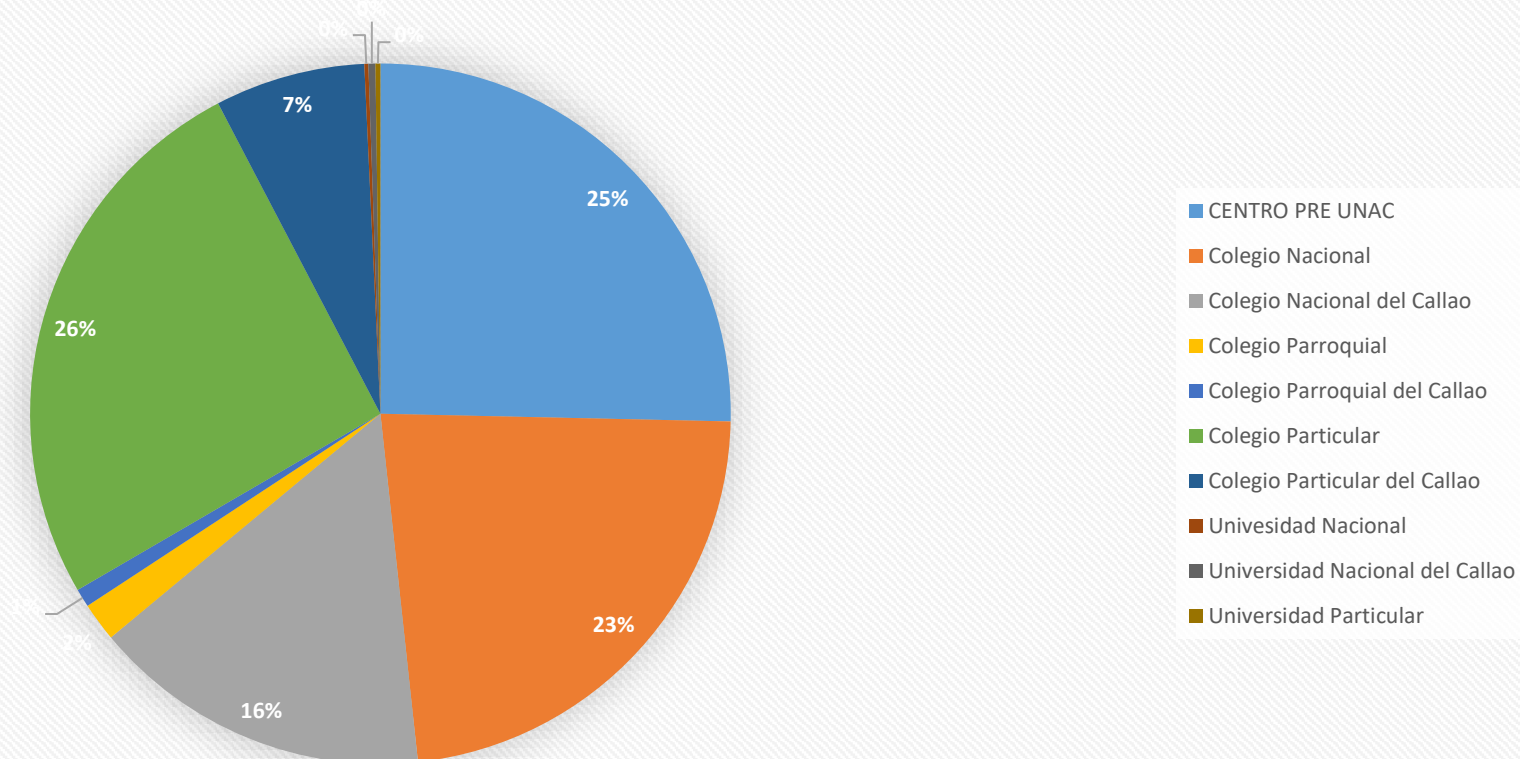
Los postulantes provienen de los diferentes lugares del país, eso implica la variedad de Instituciones de Procedencia de los postulantes, la cual se visualiza en el siguiente cuadro:

N°	INSTITUCION DE PROCEDENCIA	TOTAL
1	CENTRO PRE UNAC	1104
2	Colegio Nacional	999
3	Colegio Nacional del Callao	683
4	Colegio Parroquial	78
5	Colegio Parroquial del Callao	37
6	Colegio Particular	1120
7	Colegio Particular del Callao	302
8	Univesidad Nacional	8
9	Universidad Nacional del Callao	14
10	Universidad Particular	10
Total		4355





INSTITUCION DE PROCEDENCIA



FUENTE: Dirección de Admisión 2026 – UNAC



IV.I.V Informe de ingresantes

Escuelas Profesionales de Ingresantes

En el Proceso de Admisión 2026-I, se registraron un total de 1609 ingresantes, cuya distribución por escuela profesional y modalidad de ingreso se detalla en el cuadro siguiente:

∴ INGRESANTES POR ESCUELA 2026-I		
N°	ESCUELA PROFESIONAL	
1	ADMINISTRACIÓN	166
2	CONTABILIDAD	163
3	ECONOMÍA	152
4	EDUCACIÓN FÍSICA	101
5	ENFERMERÍA	86
6	FÍSICA	75
7	INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RR.NN.	62
8	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	61
9	INGENIERÍA DE SISTEMAS	96
10	INGENIERÍA ELÉCTRICA	107
11	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	106
12	INGENIERÍA EN ENERGÍA	57
13	INGENIERÍA INDUSTRIAL	92
14	INGENIERÍA MECÁNICA	67
15	INGENIERÍA PESQUERA	61
16	INGENIERÍA QUÍMICA	70
17	MATEMÁTICA	87
Total		1609

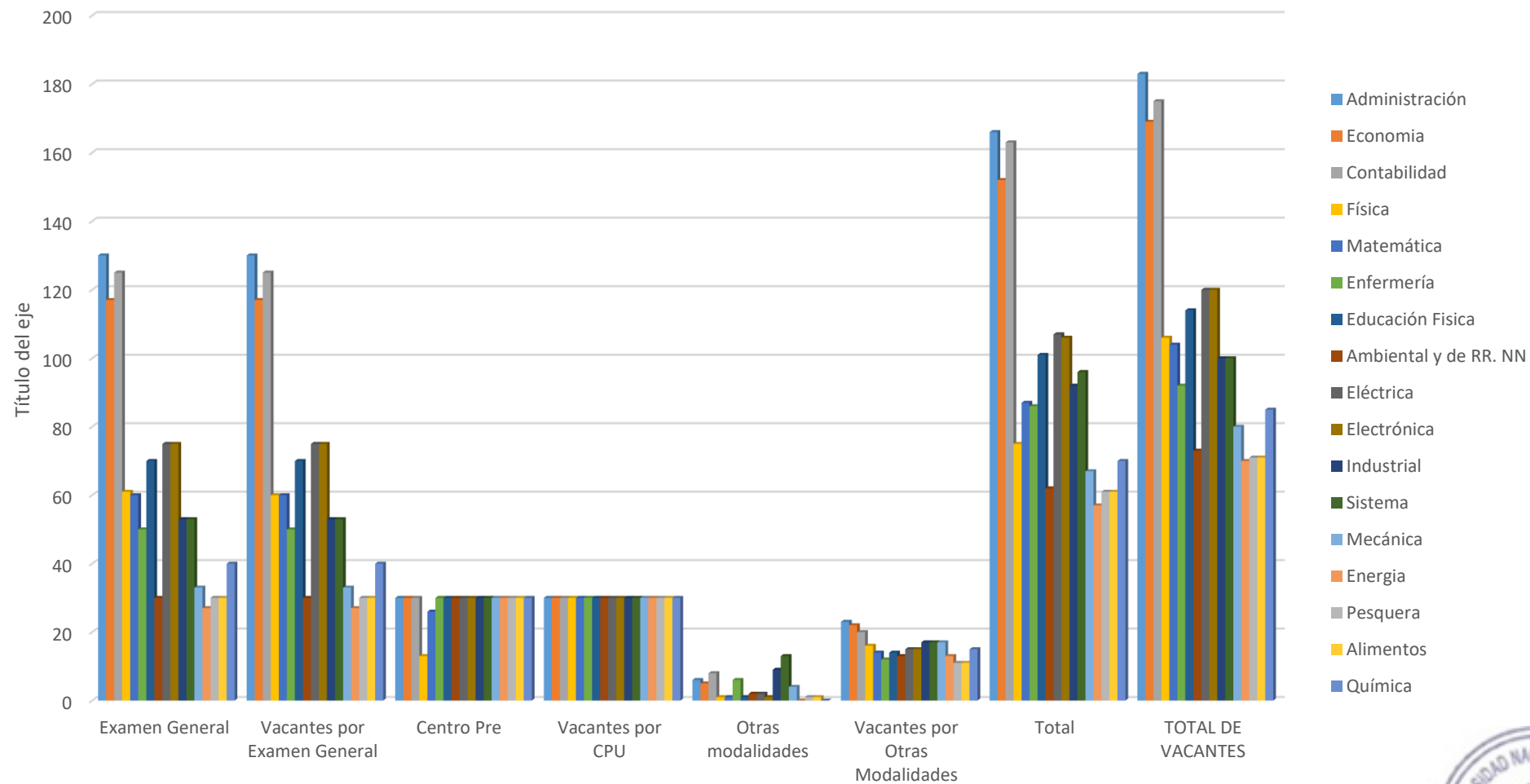


Escuela Profesional	Examen General	Vacantes por Examen General	Centro Pre	Vacantes por CPU	Otras modalidades	Vacantes por Otras Modalidades	Total	TOTAL DE VACANTES
Administración	130	130	30	30	6	23	166	183
Economía	117	117	30	30	5	22	152	169
Contabilidad	125	125	30	30	8	20	163	175
Física	61	60	13	30	1	16	75	106
Matemática	60	60	26	30	1	14	87	104
Enfermería	50	50	30	30	6	12	86	92
Educación Física	70	70	30	30	1	14	101	114
Ambiental y de RR. NN	30	30	30	30	2	13	62	73
Eléctrica	75	75	30	30	2	15	107	120
Electrónica	75	75	30	30	1	15	106	120
Industrial	53	53	30	30	9	17	92	100
Sistema	53	53	30	30	13	17	96	100
Mecánica	33	33	30	30	4	17	67	80
Energía	27	27	30	30	0	13	57	70
Pesquera	30	30	30	30	1	11	61	71
Alimentos	30	30	30	30	1	11	61	71
Química	40	40	30	30	0	15	70	85
total	1059	1058	489	510	61	265	1609	1863





INGRESANTES POR ESCUELA PROFESIONAL 2026 - I





IV.I.VI Cantidad de Ingresantes por Modalidad, Escuela Profesional Y opción

En cuanto a la **demanda por escuela profesional**, se observa que **Administración** concentra la mayor cantidad de postulantes, con **166 inscritos (10.32%)**, seguida de **Contabilidad**, con **163 (10.13%)**, y **Economía**, con **152 (9.45%)**. Asimismo, destacan **Eléctrica**, con **107 postulantes (6.65%)**; **Electrónica**, con **106 (6.59%)**; y **Educación Física**, con **101 (6.28%)**.

En el otro extremo, las escuelas profesionales con menor número de postulantes son **Energía**, con **57 inscritos (3.54%)**; **Pesquera y Alimentos**, con **61 postulantes cada una (3.79%)**; y **Ambiental y de RR. NN.**, con **62 (3.85%)**.

Escuela Profesional	Examen General	Centro Pre	Otras modalidades	Total	% TOTAL
Administración	130	30	6	166	9.45%
Economía	117	30	5	152	10.13%
Contabilidad	125	30	8	163	4.66%
Física	61	13	1	75	5.41%
Matemática	60	26	1	87	5.34%
Enfermería	50	30	6	86	6.28%
Educación Física	70	30	1	101	3.85%
Ambiental y de RR. NN	30	30	2	62	6.65%
Eléctrica	75	30	2	107	6.59%
Electrónica	75	30	1	106	5.72%
Industrial	53	30	9	92	5.97%
Sistema	53	30	13	96	4.16%
Mecánica	33	30	4	67	3.54%
Energía	27	30	0	57	3.79%
Pesquera	30	30	1	61	3.79%
Alimentos	30	30	1	61	4.35%
Química	40	30	0	70	9.45%
TOTAL	1059	489	61	1609	100%

FUENTE: Dirección de Admisión 2026 – UNAC





FACULTADES	EXAMEN GENERAL	CPU	PRIMEROS PUESTO	TRASLADO INTERNO	TRASLADO EXTERNO NACIONAL	TRASLADO EXTERNO INTERNACIONAL	SEGUNDA PROFESIÓN	DEPORTISTA CALIFICADO	VICTIMAS DE TERRORISMO	DEFENSORES DE LA PATRIA	PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES	TOTAL
ADMINISTRACIÓN	24	30	3	1	1	0	1	0	0	0	0	60
CONTABILIDAD	88	30	3	0	1	0	1		1	0	2	126
ECONOMÍA	51	30	3	1	0	0	0	0	1	0	0	86
FÍSICA	24	13	1	0	0	0	0	0	0	0	0	38
MATEMÁTICA	75	26	1	0	0	0	0	0	0	0	0	102
ENFERMERÍA	74	30	1	1	1	0	1	0	1	0	1	110
EDU.FÍSICA	33	30	0	0	0	0	1	0	0	0	0	64
AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	107	30	0	1	0	0	0	0	1	0	0	139
ELÉCTRICA	41	30	0	0	0	0	0	0	1	0	1	73
ELECTRONICA	25	30	0	1	0	0	0	0	0	0	0	56
INDUSTRIAL	66	30	5	1	1	0	1		1	0	0	105
SISTEMAS	88	30	5	1	1	0	1	1	1	0	3	131
MECÁNICA	47	30	1	2	0	0	0	0	1	0	0	81
ENERGÍA	135	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	165
PESQUERA	72	30	0	0	0	0	0	0	1	0	0	103
ALIMENTOS	33	30	0	0	0	0	0	0	1	0	0	64
QUÍMICA	105	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	135
TOTAL	1088	489	23	9	5	0	6	1	10	0	7	1638

FUENTE: Dirección de Admisión 2026 – UNAC



IV.I.IX Informe de ingresantes que tramitaron constancia

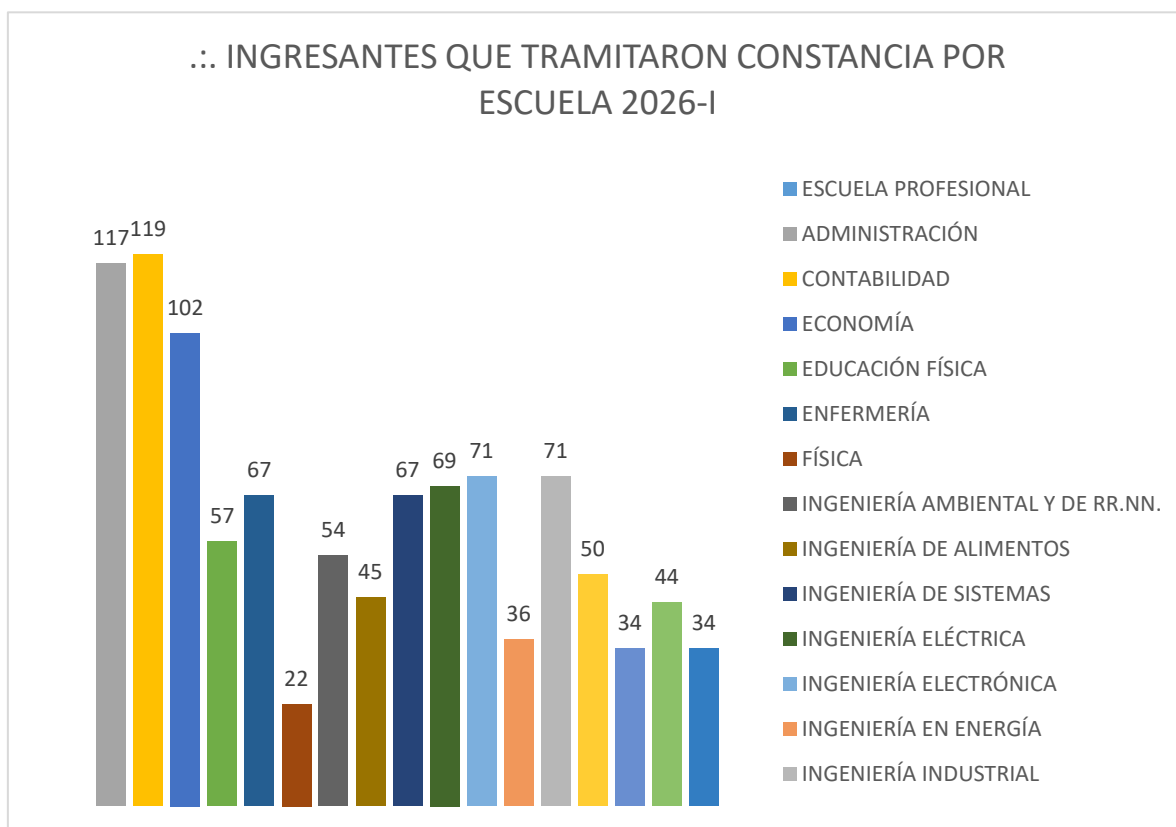
a) Ingresantes con Constancia por Escuela

Del total de 1609 ingresantes registrados, se procedió a la depuración correspondiente, considerando que un postulante obtuvo ingreso por dos modalidades distintas.

En relación con los **1059 ingresantes que tramitaron su constancia de ingreso**, en el siguiente cuadro se presenta la **distribución por Escuela Profesional**, lo que permite observar la consolidación de ingresantes que tramitaron su constancia de ingreso.

... INGRESANTES QUE TRAMITARON CONSTANCIA POR ESCUELA 2026-I		
N°	ESCUELA PROFESIONAL	
1	ADMINISTRACIÓN	117
2	CONTABILIDAD	119
3	ECONOMÍA	102
4	EDUCACIÓN FÍSICA	57
5	ENFERMERÍA	67
6	FÍSICA	22
7	INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RR.NN.	54
8	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	45
9	INGENIERÍA DE SISTEMAS	67
10	INGENIERÍA ELÉCTRICA	69
11	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	71
12	INGENIERÍA EN ENERGÍA	36
13	INGENIERÍA INDUSTRIAL	71
14	INGENIERÍA MECÁNICA	50
15	INGENIERÍA PESQUERA	34
16	INGENIERÍA QUÍMICA	44
17	MATEMÁTICA	34
Total		1059

FUENTE: Dirección de Admisión 2026 – UNAC



FUENTE: Dirección de Admisión UNAC-2026

De acuerdo con el consolidado de datos procesados de los ingresantes, se determinó un total de 1609 registros de ingresantes, luego de aplicar la depuración correspondiente conforme a la normativa vigente.

IV. II INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el proceso de Admisión 2026-I, el director ejecutivo de la Dirección de Admisión, en coordinación con los miembros de la Comisión de Admisión, desarrolló una amplia gama de actividades orientadas a asegurar la integridad y calidad de todas las etapas del proceso. En términos generales, se llevó a cabo un diagnóstico exhaustivo, junto con un seguimiento riguroso y una evaluación detallada de todas las operaciones comprendidas en los planes operativos de la Unidad de Trabajo adscrita a la Dirección de Admisión.

- a. En el marco de esta supervisión, los miembros de la Dirección de Admisión 2026 llevaron a cabo la observación y monitoreo de los exámenes organizados por el Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del Callao, en coordinación directa con los responsables de dicha unidad. Asimismo, supervisaron los exámenes de Maestría 2026-I de las Unidades de Posgrado de las diversas Facultades de la Universidad, cumpliendo el rol de veedores para garantizar la transparencia y el adecuado desarrollo del proceso evaluativo.
- b. Durante las actividades de supervisión en el Centro Preuniversitario de la UNAC, los miembros de la Dirección aseguraron que los exámenes se desarrollaran en un ambiente de normalidad y con apego a las directrices establecidas.
- c. El examen de Admisión General 2026-I fue programado en dos fechas: 12 de julio y 19 de julio del 2026. Para el examen del Centro Preuniversitario se elaboraron preguntas en diversas áreas del conocimiento, incluyendo Razonamiento Matemático, Álgebra, Aritmética, Geometría, Trigonometría, Física, Química, Biología, Razonamiento Verbal, Lenguaje, Literatura, Filosofía, Lógica, Economía, Historia del Perú, Historia Universal, Geografía, Educación Cívica y Psicología. Se adjuntaron las respectivas claves de respuestas para cada sección, en conformidad con las normas de transparencia y control de calidad.
- d. Las pruebas correspondientes a los exámenes del Centro Preuniversitario, las modalidades especiales y el Examen General fueron preparadas y entregadas de acuerdo con las disposiciones de la Dirección de Admisión 2026-I, cumpliendo

estrictamente con los plazos y horarios establecidos. Las pruebas se caracterizaron por una alta calidad en su diseño y una adecuada clasificación, en conformidad con los temas establecidos en el prospecto virtual de admisión.

- e. Para los exámenes específicos de Otras Modalidades, el cuarto examen del Centro Preuniversitario y el Examen General, se diseñaron y estructuraron preguntas específicas para cada uno de ellos, asegurando que cada prueba cumpliera con los estándares académicos y los objetivos establecidos para el proceso de admisión de la Universidad Nacional del Callao 2026-I.

Examen de Otras Modalidades, Centro Preuniversitario (4to Examen) y Examen General: se elaboraron las preguntas para cada uno de los exámenes:

- ✓ Examen de Otras Modalidades
- ✓ 4to Examen del Centro Pre – Universitario
- ✓ Examen General de Admisión

IV. II. I DIRECCION EJECUTIVA DE ADMISION – Dr. César Angel Durand Gonzales

Durante el proceso de Admisión 2026-I, el director ejecutivo de la Dirección de Admisión, Dr. Cesar Ángel Durand Gonzales, junto con la Comisión de Admisión, ejecutó diversas actividades para asegurar el cumplimiento de los objetivos y la adecuada organización del proceso. Esto incluyó un diagnóstico exhaustivo y un seguimiento detallado de las operaciones, de acuerdo con los planes operativos de la Dirección de Admisión.

➤ Actividades Principales:

- Se remitió al Despacho Rectoral el informe semestral de actividades de enero a julio.
- Se remitió el Registro del Cuadro Multianual de Necesidades.
- Se coordinó con la especialista responsable del registro en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF – Landing) para la fase de priorización del Cuadro Multianual de Necesidades (CMN), asegurando la consistencia de la información con los lineamientos de programación multianual de inversiones.



- Supervisó las actividades de los distintos equipos de trabajo, logrando un cumplimiento significativo de los objetivos planteados, con decisiones formalizadas en sesiones de la Dirección de Admisión.
- Gestionó la documentación necesaria para el Proceso de Admisión 2026-I.
- Representó a la Dirección de Admisión en reuniones y coordinaciones con entidades públicas y privadas relacionadas con el Examen de Admisión.
- Presentó la propuesta del Reglamento General del Proceso de Admisión 2026.
- Mantuvo una coordinación continua con las distintas dependencias de la UNAC para la ejecución del proceso de admisión.
- Derivó el registro de ingresantes a las facultades a través del Sistema de Gestión Documental, en conformidad con los procedimientos establecidos y las notas por materia, con copia a la Oficina de Gestión de la Calidad.
- Remitió a la Unidad de Registros Académicos la relación de postulantes.
- Remitió a la Unidad de Registros Académicos la relación de ingresantes que tramitaron constancias, conjuntamente con sus fotos tamaño carnet de cada ingresante.
- Prestó apoyo en los exámenes organizados por el Centro Preuniversitario de la UNAC.
- Dirigió las sesiones de la Dirección de Admisión 2026-I, adoptando acuerdos pertinentes.
- Coordinó con el Ministerio Público, la Policía Nacional y la Municipalidad de Bellavista para garantizar la seguridad durante el proceso de admisión.
- Planificó rutas de acceso para postulantes y personal administrativo, elaborando un plan estratégico de ingreso y salida de la Ciudad Universitaria con señalización para evitar aglomeraciones.
- Realizó un simulacro de examen de admisión descentralizado, en cuatro sedes adicionales a la de la UNAC.
- En coordinación con la Oficina de Planeamiento, se elaboró el Plan Operativo Institucional de la Oficina de Admisión para el periodo 2026, conforme a los lineamientos de Planificación y Presupuesto.



- Se cumplieron los registros mensuales en el aplicativo CEPLAN, en concordancia con los requisitos establecidos y los informes mensuales.
- Asistió a las reuniones con el Vicerrectorado Académico y Rectorado para la mejora en los procesos educación y el Reglamento de Admisión en coordinación con las áreas pertinentes, garantizando un documento normativo alineado a los objetivos del proceso y las necesidades institucionales.

Exámenes Desarrollados:

- El Examen General de Admisión 2026-I se realizó el 19 de julio del 2026, integrando los Bloques I, II y III.
- El examen de Otras Modalidades y Centro pre, se realizó el 12 de julio del 2026



IV. II. II COMISIÓN DE ADMISIÓN

Secretario: Mg. EDWIN HUARCAYA GONZALES

Desarrollo las siguientes actividades:

1. Elaboro las Actas de sesiones de la Comisión de Admisión.
2. Elaboro las citaciones para junta de sesión.
3. Colaboró en las actividades programadas por la dirección de Admisión, cumpliendo además con todas las responsabilidades asignadas.
4. Gestionó la junta de los miembros de la dirección de Admisión, para la participación de visitas guiadas y Ferias Vocacionales.
5. Colaboró con el área de Prensa y Propaganda para la difusión del Proceso de Admisión 2026 – I.



Tesorero: Dr. EDGAR LOPEZ SALVATIERRA

Desarrollo de las siguientes actividades

1. Planificó, programó, evaluó y ejecutó todas las actividades y tareas presupuestales para el uso necesario y correcto de los recursos
2. Elaboró el presupuesto de los ingresos y gastos del Proceso de Admisión 2026.
3. Realizó la estimación de ingresos de acuerdo a la venta de Prospecto virtual, pagos por derecho de inscripción al examen de Admisión por todas las modalidades y pagos por derecho de constancia de ingreso.
4. Programó los gastos en las diferentes partidas presupuestales.
5. Evaluó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la dirección de Admisión 2026
6. Participación en la programación el Plan Operativo Institucional 2026.

Responsable del Banco de Pregunta

Mg. Jorge Amador Lopez Herrera

Acciones realizadas en el banco de preguntas

La Dirección de Admisión cuenta con personal contratado con la finalidad de mantener operativo y actualizado los cursos y temas que conforman el Banco de Preguntas para cada simulacro y examen que se ha tomado en el Proceso de Admisión 2026-I.

- Responsable del Banco de Preguntas
- Coordinador del área de Ciencias
- Técnica en Digitalización y Diagramación
- Secretaria de Banco de Preguntas

Coordinador del área de Ciencias: *ing. Omar Túpac Amaru Castillo Paredes*

Realizo las siguientes actividades:

- Responsable de la asignación de ítems por materia para la elaboración de nuevas preguntas, asignadas a los profesores formuladores de preguntas.

- Responsable de la selección de preguntas a revisar según ítems por materia, correspondientes al área de ciencias, a ser entregado a cada uno de los profesores revisores.
- Revisión y separación de la cantidad de preguntas disponibles.
- Coordinar la revisión de las preguntas elaboradas y/o revisadas de cada una de las asignaturas y su ingreso y/o modificación en el Banco de Preguntas.
- Revisión y corrección del proceso de digitación de las preguntas ingresadas y/o modificadas en el Banco.
- Selección de preguntas para la elaboración de pruebas para los exámenes de simulacro del período 2026-I.
- Coordinar la elaboración de las pruebas para los exámenes del Centro Preuniversitario, Otras Modalidades y el Examen General de Admisión correspondiente al proceso 2026-I, durante las tres etapas de internamiento del proceso.

Técnica en Digitalización y Diagramación.

Realizó las siguientes actividades:

- ✓ Acopio, procesamiento y consolidación de información del Banco de Preguntas
- ✓ Mantener actualizado el archivo de documentos clasificados del área.
- ✓ Recoger información y apoyar en la preparación de la documentación requerida por el área.
- ✓ Digitación y diagramación de prueba para los exámenes de simulacro del período 2026-I.
- ✓ Elaboración de las pruebas para los exámenes del Centro Preuniversitario, Otras Modalidades y el Examen General de Admisión correspondiente al proceso 2026-I, durante las 2 etapas de internamiento del proceso.

a) Formulación de preguntas

La formulación de las preguntas se realizó por profesores de educación Pre Universitaria y de la Universidad durante el período marzo-abril del 2026. Los 15 cursos donde se han solicitado preguntas nuevas son: aritmética, álgebra,

geometría, trigonometría, lógico matemático, física, química, biología, lenguaje, literatura, economía, historia, comunicación verbal y escrita, comunicación de valores, con un total de 2250 preguntas, tal como se indica en el cuadro 1.

Cuadro 1 FORMULACIÓN DE PREGUNTAS NUEVAS
Asignación de profesores para formulación de preguntas
período 2026-I

CURSO		PROFESORES	PREGUNTAS NUEVAS
1	ARITMÉTICA	HUAMULLO DAVILA, Carlos Jesus	150
2	ÁLGEBRA	FLORES BECERRA, Jose Fernando	150
3	GEOMETRÍA	TORRES QUIROZ, Roger Rodolfo	150
4	TRIGONOMETRÍA	MENDOZA ARENAS, Rubén Darío	150
5	LÓGICO MATEMÁTICO	DE LA CRUZ PAREJA, Roberto	150
6	FISICA	RODRIGUEZ PEREZ, Milton Omar	150
7	QUÍMICA	YANCAN MAYO, Rafael Sebastian	150
8	BIOLOGÍA	GARCÍA VICENTE, Victor Raul	150
9	LENGUAJE	AYALA MONGE, Jaime Martin	150
10	LITERATURA	LEON AGUILAR, Elias Reinaldo	150
11	ECONOMÍA	POGGI COLANGELO, Andres	150
12	GEOGRAFÍA	GUIZADO MERCADO, Nelly	150
13	HISTORIA	ZAPATA PALOMINO, Henry Willian	150
14	COMUNICACIÓN VERBAL Y ESCRITA	YNGA VILCHEZ, Julio Cesar	150
15	COMUNICACIÓN DE VALORES	NAVARRO RETUERTO, Cesar Alfredo	150
TOTAL		15 CURSOS	2250

FUENTE: Banco de Preguntas 2026 – UNAC

b) Revisión de preguntas

El proceso de revisión de preguntas se desarrolló durante los meses de mayo-junio del año 2026, con la participación de profesores del Centro

Preuniversitario y de la Universidad. La revisión de 15 cursos con un total de 2250 preguntas, tal como se puede apreciar en el cuadro 2.

Cuadro 2 REVISIÓN DE PREGUNTAS
ASIGNACIÓN DE PROFESORES PARA LA REVISIÓN DE PREGUNTAS
PERÍODO 2026-I

	CURSO	REVISORES	PREGUNTAS REVISADAS
1	ARITMÉTICA	TORRES QUIROZ, Roger Rodolfo	150
2	ALGEBRA	MENDOZA ARENAS, Ruben Dario	150
3	GEOMETRÍA	HUAMAN URQUIZA, Roxana Elizabeth	150
4	TRIGONOMETRÍA	MANRIQUE QUITO, Massy Minett	150
5	LÓGICO MATEMÁTICO	DELGADO BALTAZAR, Marisol Paola	150
6	FÍSICA	RASHUAMAN FLORES, Ricardo	150
7	QUÍMICA	BENITES ZELAYA, Anderson Alejandro	150
8	BIOLOGÍA	ZARATE SARAPURA, Edgar	150
9	LENGUAJE	FELIX BENITES, Edwin Daniel	150
10	ECONOMÍA	ZACARÍAS PEDRAZA, Jorge Antonio	150
11	GEOGRAFÍA	TORRES CHÁVEZ, Robinson Richard	150
12	HISTORIA	PINEDO ACERO, Felix William	150
13	COMUNICACIÓN VERBAL Y ESCRITA	OLIVA GONZALES, Nicida Mariela	150
14	COMUNICACIÓN DE VALORES	CASTILLA ARIAS, Cesar Abraham	150
15	LITERATURA	CHOQUEHUANCA MARTINEZ, Micaela Ayde Silvia	150
	TOTAL	15 CURSOS	2250

FUENTE: Banco de Preguntas 2026- UNAC

2.1.1 Etapas desarrolladas en el proceso 2026-I

El proceso de Admisión correspondiente al período 2026-I, desarrollado en dos etapas, se ha realizado de manera satisfactoria. Se han utilizado un total de 480 preguntas en las 7 pruebas elaboradas dirigidas tanto al Centro Preuniversitario (03

pruebas), otras modalidades (01 prueba), y las pruebas correspondientes al Examen General de Admisión de los Bloques I, II y III (03 pruebas).

2.1.2 Primera Etapa:

Examen Centro Preuniversitario y Otras Modalidades

Desarrollado en fecha 12 de julio del 2026, donde se elaboraron 04 pruebas (03 para el Centro Preuniversitario, y 01 para Otras Modalidades). Los docentes y personal administrativo participantes en esta etapa se muestran en el cuadro 3.

Cuadro 3 PROFESORES REVISORES DE PRUEBA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

INTERNADO EN LA PRIMERA ETAPA

I - Examen Centro Pre Universitario y Otras Modalidades

FECHA: sábado, 12 de julio del 2026

HORA INGRESO: 12:00 Horas (Docentes revisores y personal de Admisión)

20:00 Horas (Personal administrativo)

N°	Docentes Revisores de prueba	Cargo
1	ALCANTARA RAMIREZ MANUEL ABELARDO	Docente - Revisor de Prueba
2	ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL	
3	ALTAMIZA CHAVEZ GUSTAVO ALBERTO	
4	HUERTO CAQUI EDUARDO	
5	DE LA CRUZ CRUZ MIGUEL ANGEL	
6	ALVAREZ LOPEZ SANTOS PIO	
7	ALIAGA COLLAZOS JORGE YEDER	
8	MORALES CHALCO LEZLY MARY	
9	CASTILLO PALOMINO JAVIER EDUARDO	
10	GONZALES GONZALES JOSE IGNACIO	
11	CARDENAS TENORIO JAVIER	
	Personal de Seguridad e Impresión de Prueba	
12	ORDOÑEZ HUAMAN PERCY RAUL	Docente Seguridad de Prueba
13	GARCIA COTRINA MARCO ANTONIO	Técnico de impresión de prueba
14	VALLE ANDRADE MARIO VICENTE	Técnico de impresión de prueba



15	MENDOZA ACUÑA LUIS ALBERTO	Compaginador de Prueba
16	VERA SANTAMARIA LUIS ENRIQUE	Compaginador de Prueba
17	PIZANGO PUMA CESAR AUGUSTO	Compaginador de Prueba
18	FARFAN LEON ADRIAN	Compaginador de Prueba
19	HERRERA FLORES SEGUNDO MARCIAL	Compaginador de Prueba
20	SILVA LARA BLADIMIRO ELIO	Electricista
	Personal de Admisión	
21	LOPEZ HERRERA JORGE AMADOR	Miembro de la Dirección de Admisión
22	CASTILLO PAREDES OMAR TUPAC AMARU	Coordinador de Prueba
23	MENDOZA ARENAS RUBÉN DARÍO	Apoyo al Coordinador de Prueba
24	LAGOS MAGUIÑA PRINCESA GENESIS SHERLINE	Digitadora de Prueba

FUENTE: Bando de Preguntas 2026 - UNAC

Las pruebas elaboradas, la cantidad de preguntas utilizadas y los profesores asignados a la revisión de estas, según áreas, para los exámenes del Centro Pre Universitario y Otras Modalidades se muestran en el cuadro 4.

Cuadro 4 PRUEBAS ELABORADAS Y PROFESORES ASIGNADOS EN LA PRIMERA ETAPA

DOCENTES REVISORES DE PRUEBA							
EXAMEN CENTRO PRE UNIVERSITARIO Y OTRAS MODALIDADES							
2026-I							
FECHA : Sábado, 11 de julio del 2026							
HORA : 13:00 HRS							
LUGAR : BIBLIOTECA CENTRAL - UNAC							
Docente revisor	N°	Asignaturas	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	OTRAS MOD.	N° Preguntas
ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL ALTAMIZA CHAVEZ GUSTAVO ALBERTO HUERTO CAQUI EDUARDO ALCANTARA RAMIREZ MANUEL ABELARDO	1	ARITMÉTICA	7	7	7		50
	2	ALGEBRA	9	9	9		
	3	GEOMETRÍA	9	9	9		
	4	TRIGONOMETRÍA	5	5	5		



	5	LÓGICO MATEMÁTICO	10	10	10	20	
DE LA CRUZ CRUZ MIGUEL ANGEL ALVAREZ LOPEZ SANTOS PIO CARDENAS TENORIO JAVIER	6	FÍSICA	7	7	7		20
	7	QUÍMICA	7	7	7		
	8	BIOLOGÍA	6	6	6		
CASTILLO PALOMINO JAVIER EDUARDO ALIAGA COLLAZOS JORGE YEDER GONZALES GONZALES JOSE IGNACIO MORALES CHALCO LEZLY MARY	9	GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA	6	6	6		40
	10	HISTORIA	5	5	5		
	11	COMUNICACIÓN VERBAL Y ESCRITA	10	10	10	10	
	12	COMUNICACIÓN DE VALORES	10	10	10	10	
	13	LENGUAJE Y LITERATURA	9	9	9		
TOTAL: 13 DOCENTES REVISORES			100	100	100	40	110
LAGOS MAGUIÑA PRINCESA GENESIS SHERLINE		Digitadora de Prueba					

FUENTE: Banco de Preguntas 2026 – UNAC

2.1.3 Segunda Etapa: Examen General de Admisión Bloque II y Bloque II y Bloque III

Desarrollado en la fecha 19 de julio 2026, donde se elaboraron 03 pruebas correspondientes a los BLOQUE I, II y III (Ingeniería y ciencias puras, ciencias empresariales y ciencias de la salud respectivamente). El personal docente y administrativo participante en esta segunda etapa se indica en el cuadro 5.

Cuadro 5 PROFESORES REVISORES DE PRUEBA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO INTERNADO EN LA SEGUNDA ETAPA

II - Examen General de Admisión (Bloque I, II y III)		
FECHA: Sábado, 18 de julio del 2026		
HORA INGRESO: 11:00 Horas (Docentes revisores y personal de Admisión)		
20:00 Horas (Personal administrativo)		
N°	Examen General de Admisión - Bloque II y III	Cargo
1	CABRACANCHA MONTESINOS LENIN ROLANDO	Docente - Revisor de Prueba



2	ONOFRE MAYTA PASCUAL FERMIN	
3	MORALES VARGAS ALBERTO WILFREDO	
4	DURAN QUIÑONES SOFIA IRENA	
5	CABANILLAS LAPA EUGENIO	
6	RAMIREZ ACUÑA JHONY HERMENEGILDO	
7	MARTINEZ TORRES GERMAN SAUL	
8	RUA PUMAHUACRE SILVIA PILAR	
9	CHOQUEHUANCA MARTINEZ MICAELA AYDE SILVIA	
10	MORAN SALAZAR DANIEL DEMETRIO	
11	QUISPE DE LA TORRE DANIEL	
12	SOSA SOSA LUIS MIGUEL	
	Personal de Seguridad e Impresión de Prueba	
13	SANCHEZ PANTA JUAN ROMAN	Docente Seguridad de Prueba
14	GARCIA COTRINA JOSE PASTOR	Técnico de Impresión de Prueba
15	REY SALAZAR HELIO ANTONIO	Técnico de Impresión de Prueba
16	ESPINO ÁLVAREZ MAURICIO EDUARDO	Compaginador de Prueba
17	RODRIGUEZ DE LA CRUZ SEGUNDO ELIO	Compaginador de Prueba
18	ESPINO ALVAREZ MAURICIO EDUARDO	Compaginador de Prueba
19	PEREZ PEÑA MARIO CELESTINO	Compaginador de Prueba
20	FLORES OCANA REYES	Compaginador de Prueba
21	OBANDO ALCANTARA HERNANDO ANTONIO	Compaginador de Prueba
22	MARQUEZ HUAMANI JUAN RAUL	Compaginador de Prueba
23	LINO ROSALES VALERIO CIPRIANO	Compaginador de Prueba
24	CRUZ CRIJALVA DIEGO	Electricista
	Personal de Admisión	
21	LOPEZ HERRERA JORGE AMADOR	Miembro de la Dirección de Admisión
22	CASTILLO PAREDES OMAR TUPAC AMARU	Coordinador de Prueba
23	MENDOZA ARENAS RUBÉN DARÍO	Apoyo al Coordinador de Prueba





24	LAGOS MAGUIÑA PRINCESA GENESIS SHERLINE	Digitadora de Prueba
----	---	----------------------

Las pruebas elaboradas, la cantidad de preguntas utilizadas y los profesores asignados a la revisión de éstas, según áreas, para los exámenes del Bloque II y Bloque III se muestran en el cuadro 6.

Cuadro: PRUEBAS ELABORADAS Y PROFESORES ASIGNADOS EN EL SEGUNDA ETAPA

DOCENTES REVISORES DE PRUEBA						
EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN 2026-I						
BLOQUE I - II - III						
FECHA : Sábado, 18 de julio del 2026						
HORA : 11:00 HRS						
LUGAR : BIBLIOTECA CENTRAL - UNAC						
Docente revisor	N°	Asignatura	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	N° Preguntas
ONOFRE MAYTA PASCUAL FERMIN MORALES VARGAS ALBERTO WILFREDO DURAN QUIÑONES SOFIA IRENA CABANILLAS LAPA EUGENIO CABRACANCHA MONTESINOS LENIN ROLANDO	1	ARITMÉTICA	7	7	7	40
	2	ALGEBRA	9	9	9	
	3	GEOMETRÍA	9	9	9	
	4	TRIGONOMETRÍA	5	5	5	
	5	LÓGICO MATEM.	10	10	10	
RAMIREZ ACUÑA JHONY HERMENEGILDO MARTINEZ TORRES GERMAN SAUL RUA PUMAHUACRE SILVIA PILAR	6	FÍSICA	7	7	7	20
	7	QUÍMICA	7	7	7	
	8	BIOLOGÍA	6	6	6	
SOSA SOSA LUIS MIGUEL MORAN SALAZAR DANIEL DEMETRIO QUISPE DE LA TORRE DANIEL CHOQUEHUANCA MARTINEZ MICAELA AYDE SILVIA	9	GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA	6	6	6	40
	10	HISTORIA	5	5	5	
	11	COMUNICACIÓN VERBAL Y ESCRITA	10	10	10	
	12	COMUNICACIÓN DE VALORES	10	10	10	
	13	LENGUAJE Y LITERATURA	9	9	9	





TOTAL: 13 DOCENTES REVISORES			100	100	100	100
LAGOS MAGUIÑA PRINCESA GENESIS SHERLINE	Digitadora de Prueba					

FUENTE: Banco de Preguntas 2026 – UNAC

2.2 Preguntas Revisadas y Utilizadas en el Proceso de Admisión 2026-I

La revisión de preguntas para preparar las pruebas de los exámenes correspondientes al proceso 2026-I ha demandado una revisión de 480 preguntas, tal como se detalla en el cuadro 9.

Cuadro 9 PREGUNTAS UTILIZADAS EN EL PROCESO 2026-I	
Curso	Preguntas utilizadas
ARITMÉTICA	33
ALGEBRA	32
GEOMETRÍA	38
TRIGONOMETRÍA	25
LÓGICO MATEMÁTICO	57
FÍSICA	36
QUÍMICA	34
BIOLOGÍA	22
LENGUAJE	21
LITERATURA	21
GEOGRAFÍA	16
ECONOMÍA	16
HISTORIA	21
COMUNICACIÓN VERBAL Y ESCRITA	57
COMUNICACIÓN DE VALORES	51
TOTAL	480

FUENTE: Banco de Preguntas 2026- UNAC

2.2.1 PRUEBAS IMPRESAS PARA LOS EXAMENES – PROCESO 2026-I

Las pruebas impresas para el proceso de Admisión correspondiente al período 2026-I fueron en total **4970**, cuya distribución por modalidad se muestra en el cuadro 10.





Cuadro: CANTIDAD DE PRUEBAS ENTREGADAS EN EL PROCESO DE ADMISIÓN 2026-I

PROCESO DE ADMISIÓN 2026-I	CENTRO PREUNIVERSITARIO			OTRAS MODALID.	EXAMEN GENERAL DE ADMISION		
	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III		BLOQUE II	BLOQUE III	BLOQUE I
FECHA	12/07/2026				19/07/2026		
PRUEBAS ENTREGADAS	613	346	145	100	2191	1126	449
	1204				3766		
TOTAL	4970						

FUENTE: Banco de Preguntas 2026 – UNAC

IV. II. III ESTADO ACTUAL DEL BANCO DE PREGUNTAS

La cantidad total de preguntas en el Banco al finalizar el período 2026-I es de 1770 preguntas. La composición por asignatura se muestra en el cuadro 11.

Cuadro 11 CANTIDAD DE PREGUNTAS EN EL BANCO POR ASIGNATURA FINAL PERÍODO 2026-I

ASIGNATURA		Número de preguntas
1	ARITMÉTICA	117
2	ALGEBRA	118
3	GEOMETRÍA	112
4	TRIGONOMETRÍA	125
5	LÓGICO MATEMÁTICO	93
6	FÍSICA	114
7	QUÍMICA	116
8	BIOLOGÍA	128
9	LENGUAJE	129
10	LITERATURA	129
11	GEOGRAFÍA	134
12	ECONOMÍA	134
13	HISTORIA	129
14	COMUNICACIÓN VERBAL Y ESCRITA	93
15	COMUNICACIÓN DE VALORES	99
TOTAL		1770

FUENTE: Banco de Preguntas 2026 – UNAC



IV. II. IV UNIDAD DE PRENSA Y PROPAGANDA

Responsable: Mg. JOSE WILLIAM SANCHEZ PINEDO

La Unidad de Prensa y Propaganda de la Dirección de Admisión tiene la responsabilidad de planificar y llevar a cabo estrategias comunicacionales alineadas con el Examen de Admisión UNAC 2026-I, con el objetivo de contribuir al cumplimiento de las metas institucionales mediante una difusión estratégica en medios de comunicación masivos.

Cabe destacar que la publicidad se utiliza como un recurso esencial de comunicación masiva, ya que permite transmitir información de forma directa y efectiva al público objetivo. En el marco de este proceso de admisión, se emplearán diversas herramientas comunicacionales orientadas a alcanzar los fines institucionales, tales como informar, motivar y captar el interés de los postulantes potenciales para que participen en el examen de admisión.

Objetivo

El área de publicidad tiene como finalidad central diseñar y ejecutar campañas comunicacionales en medios estratégicos que permitan dar a conocer el Examen de Admisión de la Universidad Nacional del Callao 2026-I. Estas acciones comunicativas están dirigidas principalmente a la comunidad estudiantil, destacando los beneficios de postular a la UNAC, tales como su oferta académica, la diversidad de horarios y las ventajas que brinda la institución en términos de formación profesional y oportunidades de desarrollo.

El público al que se dirigen estas campañas incluye a estudiantes que cursan los últimos años de la educación secundaria, considerados como un grupo con alto potencial de participación en el proceso de admisión. La estrategia está diseñada para ser inclusiva y equitativa, superando posibles barreras demográficas relacionadas con edad, género u otros factores, y busca garantizar un acceso equitativo a la información para todos los segmentos de la población objetivo. Esto se logra mediante un enfoque integral de comunicación que favorezca la participación activa y consciente de los postulantes en el proceso de admisión.

Plan Estratégico de Publicidad 2026-I

Para alcanzar estos objetivos, se ha elaborado el Plan Estratégico de Publicidad

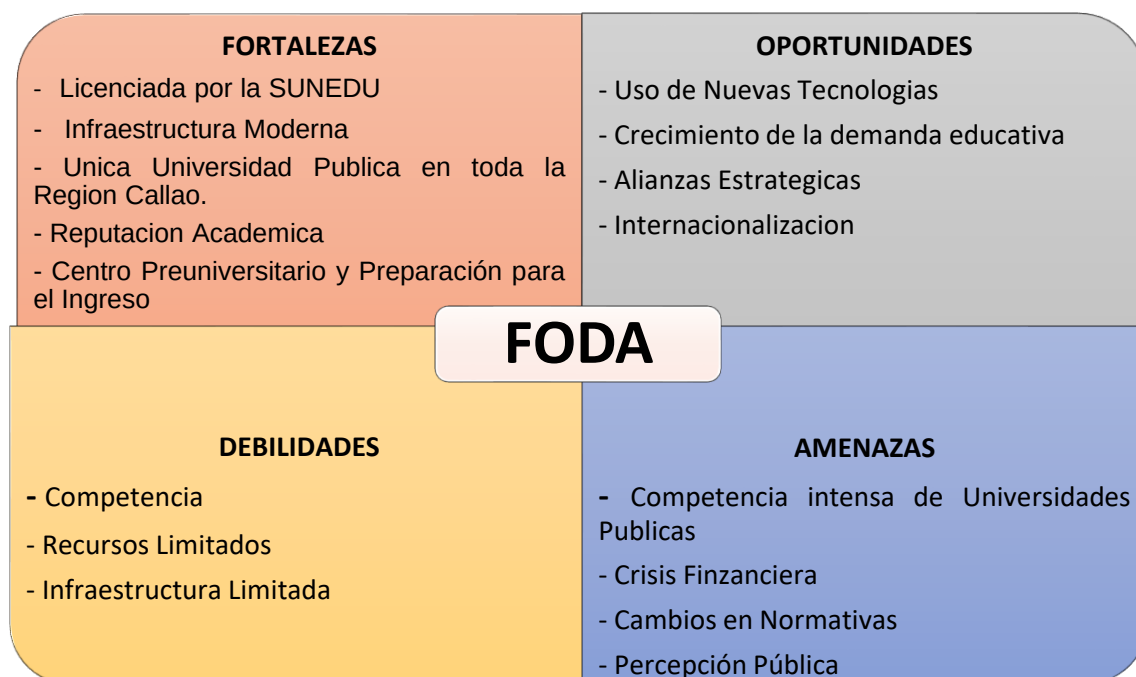
2026-I, el cual fue diseñado en coordinación con el área de Planificación y Presupuesto de la UNAC y se implementa a nivel nacional, poniendo especial énfasis en las regiones de Lima y Callao. Este plan contempla una combinación estratégica de medios digitales, impresos y audiovisuales, cuidadosamente seleccionados con el propósito de ampliar el alcance y potenciar el impacto de la difusión del Examen de Admisión. La integración de estos medios permite una cobertura efectiva y segmentada, garantizando que la información llegue de forma clara y oportuna al público objetivo.

Componentes Principales del Plan Estratégico de Publicidad 2026-I:

1. **Campaña Digital:** Difusión publicitaria a través de redes sociales, motores de búsqueda y sitios web orientados a estudiantes y sus familias, con anuncios diseñados estratégicamente para captar su atención y redirigirlos hacia la página oficial de admisión de la UNAC.
2. **Medios de Comunicación Masivos:** Inserción de contenidos promocionales en medios radiales y televisivos con el objetivo de alcanzar a una audiencia amplia y diversa, transmitiendo mensajes claros sobre los beneficios de estudiar en la Universidad Nacional del Callao.
3. **Materiales Impresos:** Entrega y colocación de folletos, afiches y otros recursos informativos en centros educativos y puntos clave, con el fin de brindar información detallada y accesible sobre el proceso de admisión 2026-I.
4. **Alianzas Estratégicas:** Establecimiento de colaboraciones con instituciones educativas y organizaciones afines que permitan ampliar la visibilidad del proceso de admisión, fortaleciendo su credibilidad y alcance en los diversos sectores de la población.

Esta estrategia integral asegura una presencia constante y efectiva en los distintos canales de comunicación, despertando el interés y la motivación de los jóvenes por integrarse a la comunidad universitaria de la UNAC. Asimismo, contribuye al cumplimiento de la misión institucional de promover el desarrollo académico y profesional tanto a nivel regional como nacional.

Ahora bien, para lograr resultados exitosos en la implementación de esta estrategia publicitaria, se trabajó con una visión clara y definida, acompañada de un análisis exhaustivo que contempla las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), lo cual se presenta a continuación:



Estos análisis FODA proporciona una visión general de la situación de la Universidad Nacional del Callao en el Proceso de Admisión 2026 –I.

1.1. Uso de Medios Comunicativos

Para la difusión de procesos de admisión requiere una estrategia de medios comunicativos efectiva para llegar a una audiencia amplia y diversa, a continuación, se detalla los medios comunicativos que son considerados:



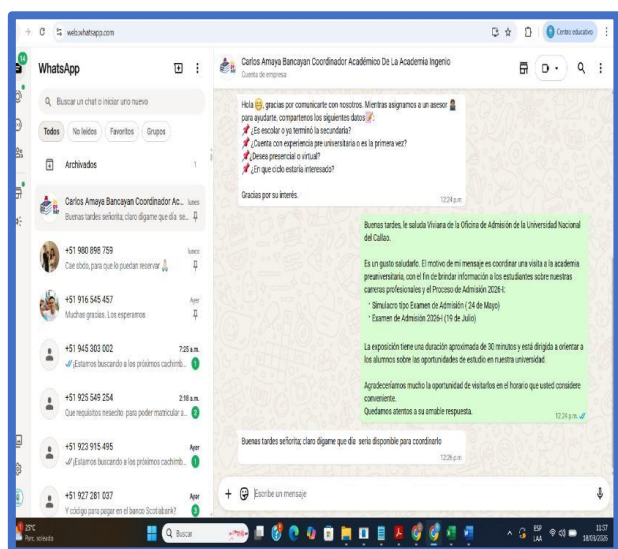
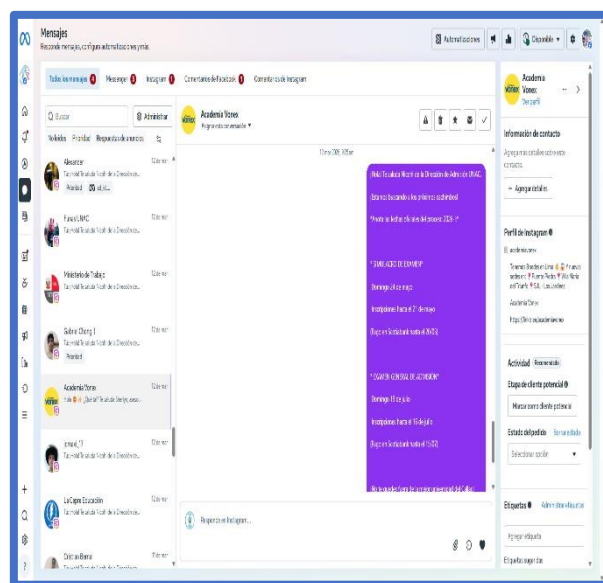
- ✓ **Página web institucional**, sitio web de la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional del Callao, es una fuente central de información sobre el Proceso de Admisión 2026 de fácil acceso de navegación de navegar y contiene detalles sobre programas académicos, cronogramas del Proceso de Admisión, fechas importantes y requisitos de admisión.
- ✓ **Redes sociales**, la herramienta de las plataformas como Facebook “**admisión UNAC - oficial**”, WhatsApp, para compartir contenido relevante, anuncios de eventos, historias de éxito de estudiantes y responder a preguntas de posibles aspirantes.
- ✓ **Videos y transmisiones en vivo**, la utilidad de videos y transmisiones en vivo en la plataforma de Facebook para presentar actividades que se realizan en el interior de la Universidad Nacional del Callao, recorridos virtuales y testimonios de estudiantes.
- ✓ **Correo electrónico**, los correos electrónicos informativos a estudiantes actuales, exalumnos y suscriptores interesados con actualizaciones sobre el proceso de admisión y eventos relacionados.
- ✓ **Material impreso**, aunque la comunicación en línea es crucial, no se subestima el valor de los materiales impresos, como folletos, afiches, sticker y volantes que se puede distribuir en eventos locales y ferias educativas.

2. Evaluación

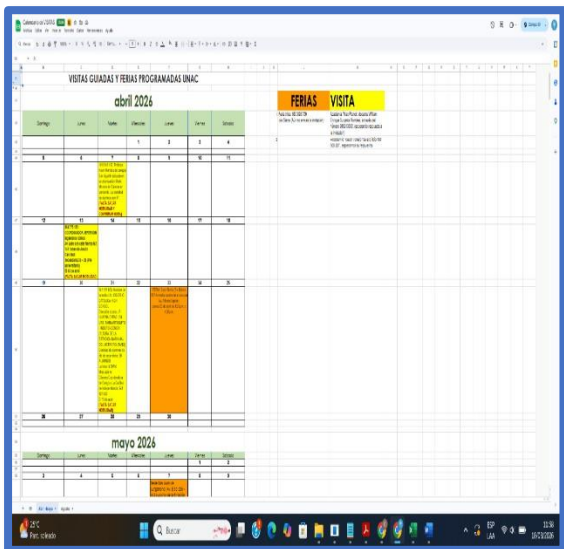
Considerando los factores previamente expuestos, el responsable del área de Prensa y Propaganda será el encargado de elaborar un informe sobre el desarrollo previsto del programa, en el cual se evaluarán los resultados obtenidos a partir de la difusión



publicitaria realizada a través de los distintos medios de comunicación. Este informe permitirá medir el impacto de las acciones ejecutadas, identificar áreas de mejora y fortalecer las futuras estrategias de comunicación relacionadas con el proceso de admisión 2026-I.











IV. II. V ACTIVIDADES REALIZADAS

3. Actividades de trabajo y nivel de ingreso monetario respecto al simulacro en el Semestre 2026 - I.

Con fecha 25 de mayo, se llevó a cabo un simulacro descentralizado en cuatro sedes, con el objetivo de permitir el uso y procesamiento de los datos desde la etapa de registro hasta la publicación de resultados. Esta actividad tuvo como finalidad evaluar la aceptación del público y verificar que el sistema funcione adecuadamente en todas sus fases, garantizando su operatividad en un contexto de implementación simultánea en distintas ubicaciones.

3.1. Actividades realizadas – Área de Logística

Responsable: Dr. EDGAR LOPEZ SALVATIERRA

- ✓ Se realizó el seguimiento exhaustivo de los pedidos requeridos por la Dirección de Admisión para el Proceso de Admisión 2026-I, colaborando con el personal administrativo en la oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares (OASA) para garantizar el cumplimiento de los requerimientos logísticos necesarios para el óptimo funcionamiento del proceso.
- ✓ Se recibieron los materiales entregados, en estrecha coordinación con el área de Almacén de la Universidad Nacional del Callao, asegurando que se cumplieran los plazos establecidos y la calidad de los insumos.



- ✓ Se abastecieron los materiales y equipos esenciales para la elaboración de la Prueba del Examen de Admisión para el Centro Preuniversitario (CPU), el Examen por Otras Modalidades y el Examen General de Admisión 2026-I, asegurando que todas las áreas involucradas contaran con los recursos necesarios.
- ✓ Se solicitaron los requerimientos de materiales publicitarios, optimizando la visibilidad del Proceso de Admisión y facilitando la difusión de información relevante entre los postulantes.
- ✓ Se llevó a cabo la sensibilización de estudiantes de 5to año de educación secundaria mediante visitas a diferentes Instituciones Educativas, promoviendo la participación en el Examen General de Admisión y el de Otras Modalidades.
- ✓ Se asistió a charlas vocacionales organizadas por diversas Instituciones Educativas, con la participación activa de miembros de la Dirección de Admisión y del personal administrativo de apoyo, garantizando una adecuada orientación a los postulantes.
- ✓ Se implementó una estrategia de volanteo en universidades, frontis de centros comerciales, academias y colegios de distintos conos, así como en avenidas y calles de Lima y Callao, ampliando el alcance de la información sobre el proceso de admisión.
- ✓ Se participó en las distintas Ferias, los cuales reúnen a universidades, institutos superiores y academias, con una masiva asistencia de colegios de Lima y Callao. Este evento fue supervisado por el director de la Dirección de Admisión, asegurando una adecuada representación de la universidad.
- ✓ Se realizaron visitas a las instalaciones de la Universidad Nacional del Callao dirigidas a alumnos de 5to año de educación secundaria de diversas instituciones educativas, brindando información sobre la oferta académica y los procedimientos de admisión.



RQ PARA PROCESO DE ADMISION 2026-I			
Ítems	Bienes	Cantidad	Monto
1	FICHAS OPTICAS OS 1217	10000	S/ 7,000.00
2	PAPEL BOND 80G TAMAÑO A4 OC 71	200	S/ 1,942.28
3	DUPLICADORA DIGITAL OC 63	1	S/ 18,765.54
4	FOLDER MANILA OC 72	5000	S/ 7,006.84
5	TAJADOR DE PLASTICO SIMPLE OC 72	5000	
6	BORRADOR BLANCO OC 72	5000	
7	LAPIZ NEGRO 2B OC 72	10000	
TOTAL			S/ 34,714.66

FUENTE: Dirección de Admisión 2026 – UNAC

Compartido conmigo > Admisión

Tipo Personas Modificado Fuente

Espacio de almacenamiento lleno Has usado tus 5 GB de espacio de almacenamiento individual. Para evitar interrupciones, libera espacio o contacta con tu administrador. [Cómo liberar espacio](#)

Nombre

01.ADMISION.pdf 02.ADMISION.pdf 03.ADMISION.pdf 04.ADMISION.pdf 05.ADMISION.pdf 06.ADMISION.pdf 07.ADMISION.pdf 08.ADMISION.pdf EVIDENCIA POI 2026-ADMISION...

Buscar en Drive

Compartido conmigo > Admisión > EVIDENCIA

Tipo Personas Modificado Fuente

Espacio de almacenamiento lleno Has usado tus 5 GB de espacio de almacenamiento individual. Para evitar interrupciones, libera espacio o contacta con tu administrador. [Cómo liberar espacio](#)

Nombre

01.ENERO 02.FEBRERO 03.MARZO 04.ABRIL 05.MAYO 06.JUNIO 07.JULIO 08.AGO 09.SETIEMBRE 10.OCTUBRE

EVIDENCIA

Semana pasada

ANGELA LORENA SILVESTRE FRANCISCO ha subido un elemento 16:37 4 sept

08.AGO INFORME POI

Mes pasado

UNIVERSIDAD DEL CALLAO ha subido un elemento 10:11 14 ago

07.JULIO INFORME POI

UNIVERSIDAD DEL CALLAO ha subido un elemento 10:10 14 ago

06.JUNIO INFORME POI

La especialista responsable del registro en el APP CEPLAN, cumplimiento y seguimiento al POI remite la información correspondiente a las actividades programadas de manera mensual y al nivel de cumplimiento alcanzado. Dichos reportes son incorporados en la carpeta compartida habilitada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y, adicionalmente, comunicados a través del Sistema de Gestión Documentaria (SGD), garantizando la trazabilidad y formalidad de los procesos.

3.2. Actividades realizadas – Área de Inscripción y Procesamiento de Datos

Responsable: Dr. Juan Francisco Ramírez Veliz

Durante el Proceso de Admisión 2026-I de la Universidad Nacional del Callao, se llevó a cabo la organización, implementación y supervisión de la infraestructura informática, con el objetivo de garantizar la seguridad de la red y la protección de los datos. Estas acciones fueron esenciales para gestionar adecuadamente el registro de postulantes, asegurando un entorno digital seguro, estable y eficiente.

Asimismo, se optimizó el proceso de inscripción tanto para el Examen General como para las diferentes modalidades de ingreso, fortaleciendo además la difusión de los procedimientos mediante la actualización permanente de la página web oficial de Admisión.

Actividades destacadas:

- **Desarrollo y Optimización de la Web de Admisión:** Se realizaron actualizaciones tanto en la interfaz como en el backend de la plataforma, con el propósito de facilitar el acceso de los postulantes y ofrecer una experiencia de usuario más fluida e intuitiva.
- **Implementación del Módulo de Simulacro:** Se diseñó y puso en funcionamiento un módulo especializado que permite a los postulantes rendir simulacros de admisión en condiciones controladas, con acceso inmediato a sus resultados, fomentando así la preparación previa al examen.
- **Configuración del Módulo de Prospecto para el Examen de Admisión:** Integrado a la web de admisión, este módulo brinda información detallada sobre el proceso de admisión 2026-I, incluyendo requisitos y fechas importantes, facilitando el acceso a datos clave para los usuarios.

- **Integración de Módulos para Gestión de Modalidades de Admisión:** Se optimizó el sistema para gestionar de manera eficiente las diferentes modalidades de ingreso, como el Examen General, el CPU y el Examen por Otras Modalidades, permitiendo una administración flexible y ordenada.
- **Diseño y Gestión de Bases de Datos de Postulantes:** Se desarrollaron bases de datos seguras y eficientes para almacenar y proteger la información de cada postulante, con funcionalidades que permiten la consulta y monitoreo en tiempo real.
- **Implementación de Módulos de Comunicación Automática y Gestión de Datos:** Se incorporaron módulos para el envío automático de correos electrónicos y la carga masiva de datos, lo que permitió agilizar la comunicación con los postulantes y mejorar el flujo de información durante todo el proceso.
- **Publicación Automatizada de Resultados de Simulacros:** Se creó una interfaz específica para la carga y publicación de los resultados del simulacro, permitiendo que los postulantes puedan consultar sus puntajes de forma rápida, segura y con total confidencialidad.

3.3. Actividades realizadas – Banco de Preguntas

Responsable: Mg. JORGE AMADOR LOPEZ HERRERA

El responsable del área del Banco de Preguntas, quien es miembro de la comisión de Admisión de la Dirección de Admisión, cumplió con la responsabilidad de implementar y almacenar en la base de datos del Banco de Preguntas un conjunto de preguntas enriquecidas y actualizadas; así como, de elaborar los simulacros de exámenes presenciales y las diferentes pruebas de selección correspondientes a los diversos exámenes de admisión.

Asimismo, se realizó las siguientes actividades:

- La depuración del Banco de Preguntas del Examen de Otras Modalidades
- La depuración del Banco de Preguntas del Examen General de Admisión
- La revisión de los temarios de las asignaturas comprendidas en el Examen de Otras Modalidades

- La revisión de los temarios de las asignaturas comprendidas en el Examen General de Admisión.
- La elaboración del Examen Simulacro Presencial
- La elaboración del Examen de Otras Modalidades
- La selección del personal que participo en la elaboración de la prueba de selección del Examen General
- La elaboración del Examen General de Admisión

IV. II. VI UNIDAD DE SEGURIDAD

RESPONSABLE: Mg. Erika Norka Magalli Yaipen Valderrama

- **Efectuar acciones de control en todas las fases del proceso de admisión:** Se implementaron medidas de supervisión y control a lo largo de cada etapa del proceso de admisión, garantizando su correcta ejecución y el cumplimiento de los estándares establecidos.
- **Colaboración con diversas autoridades:** En conjunto con la Oficina de Prevención del Delito, la Policía Nacional del Perú, el Municipio del Callao y otras entidades, así como con el apoyo de los miembros de la Universidad Nacional del Callao, se han logrado avances significativos en la implementación de medidas de prevención del delito y protección de la ciudadanía, incluyendo la seguridad en el transporte y hospitalización durante y después del proceso de admisión.
- **Realizar acciones de vigilancia, supervisión y control:** Se llevaron a cabo actividades de vigilancia y control en todas las áreas relacionadas con el Proceso de Admisión, asegurando que todas las acciones se desarrollaran de acuerdo con los protocolos de seguridad establecidos.
- **Gestionar procedimientos para la constancia de ingreso:** Se gestionaron los procedimientos necesarios para la emisión de constancias de ingreso, publicando los requisitos y plazos para la recepción de documentación y la acreditación de ingresos, según el tipo de modalidad de postulación.
- **Apoyo en la elaboración del Reglamento General de Admisión 2026:** Se brindó apoyo en la creación y redacción del Reglamento General de Admisión 2026, asegurando que las normativas estuvieran alineadas con los objetivos y necesidades del proceso de admisión.

Actividades Ejecutadas:

Durante el Proceso de Admisión UNAC 2026-I, se ejecutaron acciones de control y seguridad en todas las fases, en colaboración con la Oficina de Prevención del Delito, la Policía Nacional del Perú, el Municipio del Callao y autoridades pertinentes. Estas colaboraciones contribuyeron significativamente a la prevención del delito, la protección de la ciudadanía y la adecuada gestión del flujo y seguridad de los postulantes en cada etapa del proceso.

Etapas de Ejecución:

Primera Etapa (Previo a los Exámenes)

Actualización de Protocolos de Seguridad: Se revisaron y actualizaron las directrices para el personal de la Unidad de Seguridad, incluyendo la capacitación de jefes de unidad, coordinadores, y profesores de apoyo en medidas preventivas de seguridad. Bajo la supervisión del Dr. Alejos Ipanaque Rufino, se establecieron protocolos actualizados de seguridad para cada miembro del equipo, asegurando una estructura organizativa coherente.

- **Capacitación Especializada en Prevención de Fraudes:** Se llevaron a cabo charlas de capacitación dirigidas al personal docente y administrativo, orientadas a mitigar riesgos de fraude durante los exámenes de admisión. La capacitación fue impartida por miembros de la Comisión de Seguridad de la Dirección de Admisión y expertos de la empresa de seguridad contratada.
- **Coordinaciones Interinstitucionales:** Se gestionaron acuerdos con la Policía Nacional, el Ministerio Público, Defensa Civil y el gobierno municipal, en conjunto con la empresa de seguridad, para brindar una supervisión integral antes, durante y después de cada examen.
- **Supervisión de la Biblioteca Central como Sede de Exámenes:** En coordinación con la Comisión de Admisión, se supervisó el lugar de

elaboración y distribución de exámenes. Este centro fue adecuadamente equipado con materiales de prueba y soporte, distribuidos para su manejo en las unidades designadas.

- **Coordinación y Operación de Arcos de Seguridad Metálicos:** La empresa de seguridad contratada dispuso de arcos de metal en ubicaciones estratégicas durante los exámenes para garantizar el cumplimiento de los protocolos de seguridad.
- **Supervisión de Peritos en Dactiloscopia:** Los peritos asignados supervisaron y registraron las huellas dactilares de los postulantes en cada unidad para la validación de identidad.

Segunda Etapa (Durante el Desarrollo y Calificación de los Exámenes)

- **Entrega y Custodia de Materiales de Evaluación:** Se realizó una entrega segura de los paquetes de pruebas a los jefes de unidad, cumpliendo con el cronograma sin incidentes. La supervisión incluyó el seguimiento de cada material de acuerdo con los protocolos establecidos.
- **Cumplimiento de Protocolos de Examen:** Se vigiló estrictamente el cumplimiento de los procedimientos en cada fase, desde la recepción de postulantes hasta la finalización de los exámenes, siguiendo el cronograma oficial para el Simulacro de Admisión (26 de octubre), el Examen de Otras Modalidades (14 de diciembre), y el Examen General (21 de diciembre).
- **Barrido Electrónico Preventivo:** La empresa de seguridad efectuó un barrido electrónico en todas las unidades de examen, sin registrar incidentes de seguridad.
- **Custodia de Claves y Hojas de Respuestas:** Las claves de respuestas y los documentos fueron protegidos para su procesamiento y publicación, bajo vigilancia constante del área de procesamiento de datos, que luego garantizó su publicación oficial en los canales de la Dirección de Admisión.

Tercera Etapa (Recepción de Documentos y Entrega de Constancias de Ingreso)

- **Gestión y Monitoreo de Recepción Documental:** Se planificó y monitoreó la recepción de documentos, asegurando que cada tipo de ingreso cumpla con los requisitos establecidos. Este proceso fue ejecutado con la colaboración de docentes de apoyo y responsables facultativos.
- **Supervisión de Documentación Final:** Se gestionó la recepción y organización de los expedientes, certificados y fichas de identificación para su distribución final. Los documentos se ordenaron por escuelas profesionales y se prepararon para su entrega a los ingresantes.

Durante cada fase del proceso, los protocolos de seguridad fueron estrictamente aplicados. La vigilancia adicional en áreas comunes y el monitoreo continuo de los dispositivos de seguridad aseguraron un proceso de admisión seguro, eficiente y transparente, reflejando un alto estándar de protección en la Universidad Nacional del Callao.

En concordancia con las disposiciones establecidas en el Reglamento del Proceso de Admisión, se deja constancia de que las medidas de seguridad fueron implementadas conforme a los protocolos aprobados por la Comisión de Admisión, garantizando así el normal desarrollo de las evaluaciones bajo criterios de legalidad, transparencia y equidad.

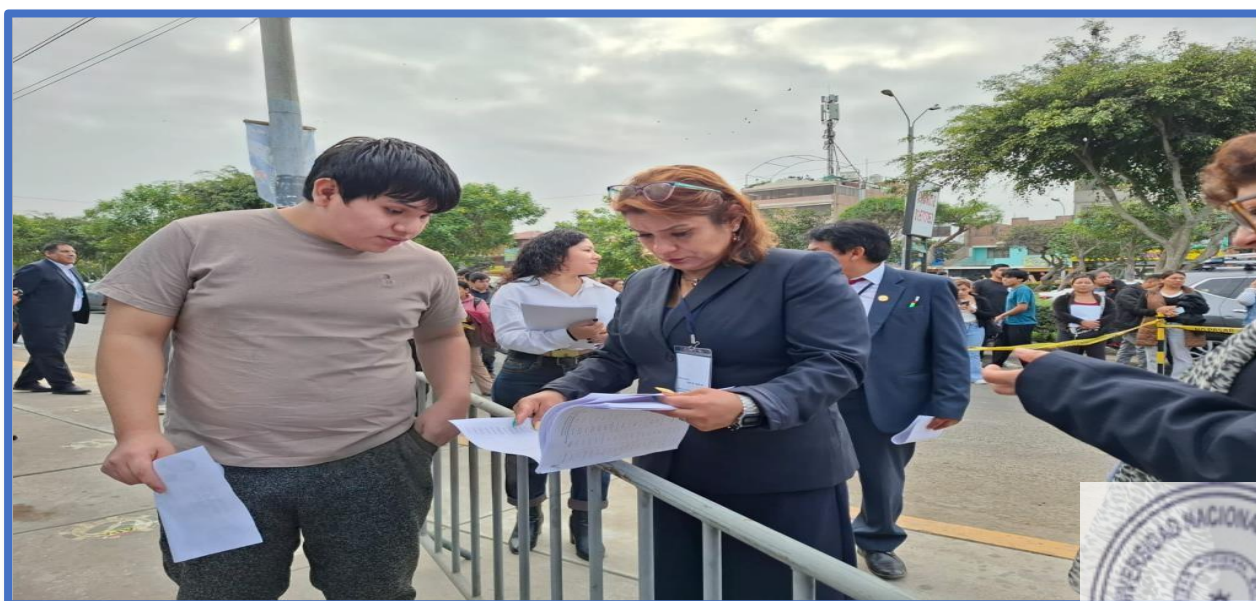
Asimismo, se registró y documentó un incidente relacionado con la detección de un dispositivo electrónico no autorizado, el cual fue tramitado conforme a la normativa vigente y puesto en conocimiento de las instancias competentes para la determinación de responsabilidades.

De este modo, se cumple con asegurar la integridad del proceso, salvaguardando la igualdad de condiciones para todos los postulantes y resguardando la institucionalidad de la Universidad Nacional del Callao.



Se realizó la revisión de las fichas de identificación del CPU, asimismo las hojas de identificación correspondiente al 1er, 2do y 3er examen

SEGURIDAD Y ORIENTACIÓN A POSTULANTES.



IV. III ECONÓMICO

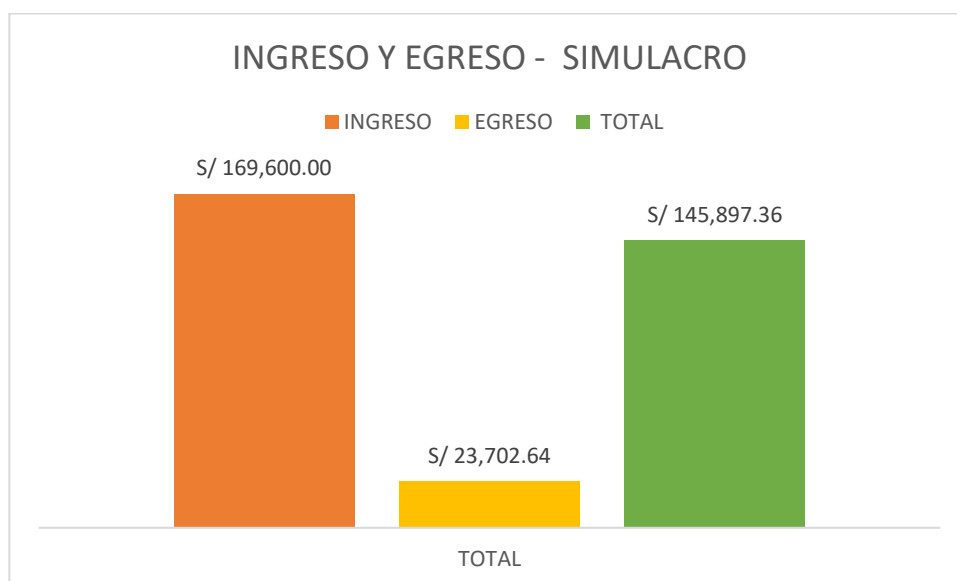
El presente informe económico presenta los resultados de los ingresos y egresos ejecutados en el Proceso del Examen de Admisión 2026 – I.

IV. III. I INGRESOS:

La primera fuente de ingreso ha sido por el concepto de inscripción al simulacro, la cual asciende a un monto de S/ 169.600.00 teniendo como total de saldo la suma de **S/ 145,897.36**

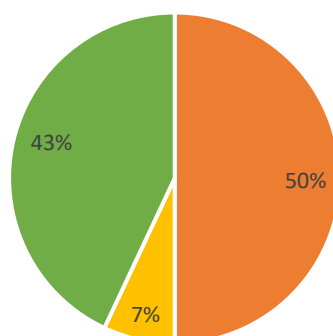
INGRESO Y EGRESO - SIMULACRO	TOTAL
INGRESO	S/ 169,600.00
EGRESO	S/ 23,702.64
TOTAL	S/ 145,897.36

Asimismo, se visualiza el ingreso total del simulacro ejecutado en el Proceso de Admisión 2026-I, lo cual se visualiza en el siguiente cuadro.



INGRESO Y EGRESO - SIMULACRO

■ INGRESO ■ EGRESO ■ TOTAL



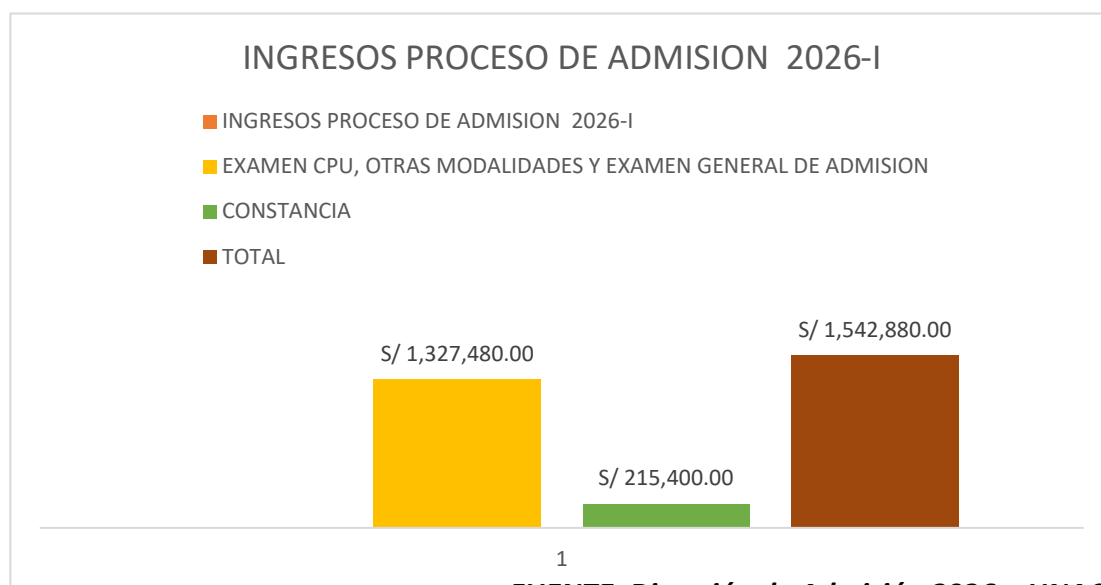
FUENTE: Dirección de Admisión 2026 – UNAC

La **segunda fuente de ingreso** ha sido por el concepto de Examen de Admisión 2026 - I Modalidad Presencial, lo cual se tuvo un ingreso total de **S/1,327,480.00**, siendo un ingreso significativo por Concepto de Inscripción del Postulante, tanto al Examen General, como a otras Modalidades y Centro Pre Universitario.

La tercera fuente de ingreso ha sido por concepto de Constancia de Ingreso, la cual asciende a un monto de **S/ 215,400.00**; dando un total de ingreso monetario de **S/ 1,542,880.00**

INGRESOS PROCESO DE ADMISION 2026-I	
EXAMEN CPU, OTRAS MODALIDADES Y EXAMEN GENERAL DE ADMISION	S/ 1,327,480.00
CONSTANCIA	S/ 215,400.00
TOTAL	S/ 1,542,880.00

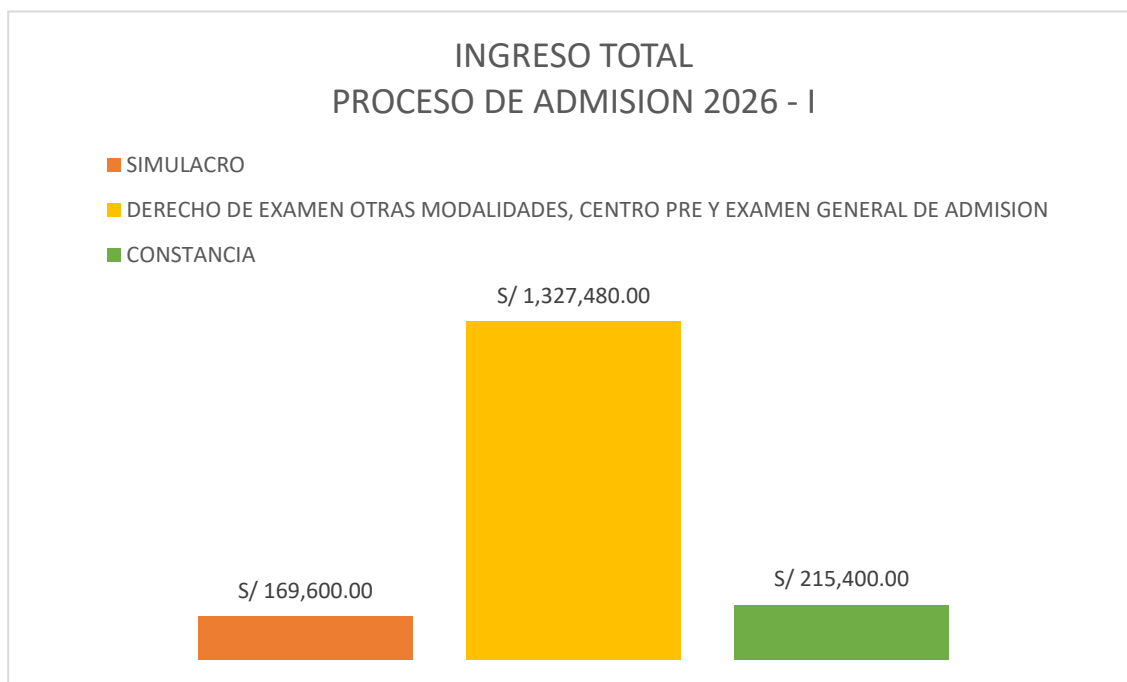
FUENTE: Dirección de Admisión 2026 – UNAC



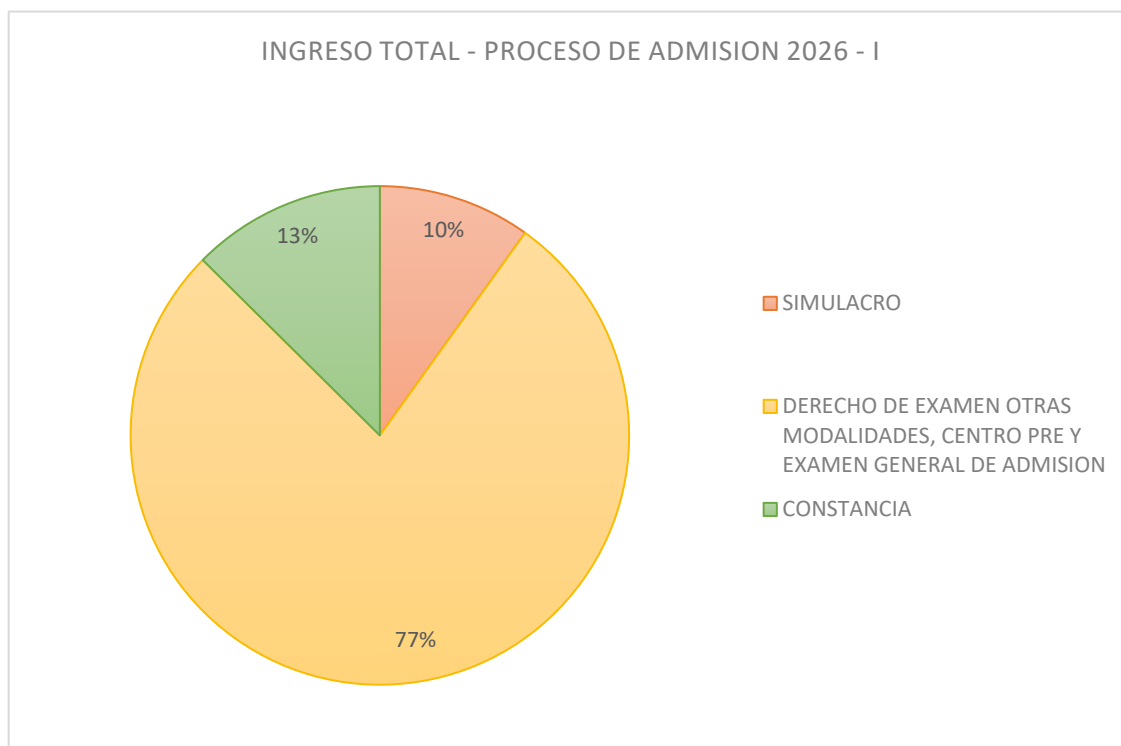
FUENTE: Dirección de Admisión 2026 – UNAC

En resumen, el análisis de los ingresos totales durante el primer semestre de 2026 ha revelado un aumento en los ingresos, dando la suma total de **S/ 1,712,480.00**. Estos resultados proporcionan una base sólida para la toma de decisiones financieras en el próximo semestre y en el futuro. Es esencial seguir supervisando y ajustando las estrategias financieras para garantizar un desempeño sólido y sostenible. La información presentada en este informe servirá como una guía valiosa para alcanzar los objetivos financieros de la organización.

	INGRESOS TOTAL - ADMISION	
SIMULACRO	S/ 169,600.00	S/ 1,712,480.00
DERECHO DE EXAMEN OTRAS MODALIDADES, CENTRO PRE Y EXAMEN GENERAL DE ADMISION	S/ 1,327,480.00	
CONSTANCIA	S/ 215,400.00	
FUENTE: OFICIO 630-2026-UNAC- DIGA- UT		



FUENTE: DIRECCIÓN DE ADMISIÓN 2026 – UNAC



FUENTE: Dirección de Admisión 2026 – UNAC

IV. III. II EGRESOS:

Los egresos totales por los diferentes conceptos del Proceso de Admisión 2026 – II Modalidad Presencial, gastos por adquisición de bienes y servicios, por concepto de pago del personal con contrato administrativo de servicio (CAS), caja chica, planilla de simulacro, pago de movilidad por concepto de Prensa y Propaganda y planilla del proceso de admisión 2026 – II; danto la suma total de egreso de la Dirección de Admisión **S/ 262,392.50**

SERVICIOS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2026 – I

Ítems	SERVICIOS	Cantidad	Monto
1	DOCENTES REVISORES	14	S/ 28,000.00
2	DOCENTES FORMULADORES	14	S/ 28,000.00
3	Castillo Paredes Omar Tupac Amaru / Coordinador Área de Ciencias	6MESES	S/ 21,000.00
4	Programador en Plataforma Net y Administrador en Base de Datos	8 MESES	S/ 40,000.00
5	Apoyo Administrativo de Redes Sociales	8 MESES	S/ 16,000.00
6	Serv. Especializado en Gestion	8 MESES	S/ 48,000.00
7	Elaboracion de documentos - asistente	6 MESES	S/ 15,000.00
8	Serv de diagramacion BP	6 MESES	S/ 12,000.00
9	Servicio de Apoyo en Gestion	8 MESES	S/ 28,000.00
10	Serv. Especializado en Marketing	8 MESES	S/ 28,000.00
11	Servicio programador para la lectura y calificación de inscripción y proceso de datos.	Simulacro Exam. Admision	7,000.00
12	Servicio de Concesionario (a) de Alimentos	PROCESO DE ADMISION	S/ 5,138.00
13	Servicio Especializado en Monitoreo de Seguridad y Riesgos en Operaciones	PROCESO DE ADMISION	S/ 21,579.00
14	Servicio de Prevención y Control de Riesgo en Locales	PROCESO DE ADMISION	S/ 8,379.00
15	Servicio de Asistencia en Seguridad	PROCESO DE ADMISION	S/ 20,979.00



16	Servicio de Toma de Huellas Dactilares	PROCESO DE ADMISION	S/ 15,379.00
17	SERV. HUELLA DACTILAR - INGRESANTES	PROCESO DE ADMISION	S/ 8,000.00
18	Alquiles de Detector de Cuerpo Extraño de Metal en Manufacturas	PROCESO DE ADMISION	S/ 9,473.00
TOTAL			S/ 359,927.00

RQ PARA PROCESO DE ADMISION 2026-I			
Ítems	Bienes	Cantidad	Monto
1	FICHAS OPTICAS OS 1217	10000	S/ 7,000.00
2	PAPEL BOND 80G TAMAÑO A4 OC 71	200	S/ 1,942.28
3	DUPLICADORA DIGITAL OC 63	1	S/ 18,765.54
4	FOLDER MANILA OC 72	5000	S/ 7,006.84
5	TAJADOR DE PLASTICO SIMPLE OC 72	5000	
6	BORRADOR BLANCO OC 72	5000	
7	LAPIZ NEGRO 2B OC 72	10000	
TOTAL			S/ 34,714.66

Contrato administrativo de servicio (CAS)

Ítems	Personal CAS / Nombrado	Sueldo	total
1	DELGADO GONZALES GRIMALDINA / Administrativo CAS	S/ 1,025.00	S/ 8,200.00
2	Bojorgez Sanchez Juan idilberto	S/ 1,025.00	S/ 8,200.00
TOTAL			S/ 16,400.00

FUENTE: Dirección de Admisión 2026 – UNAC





Caja Chica

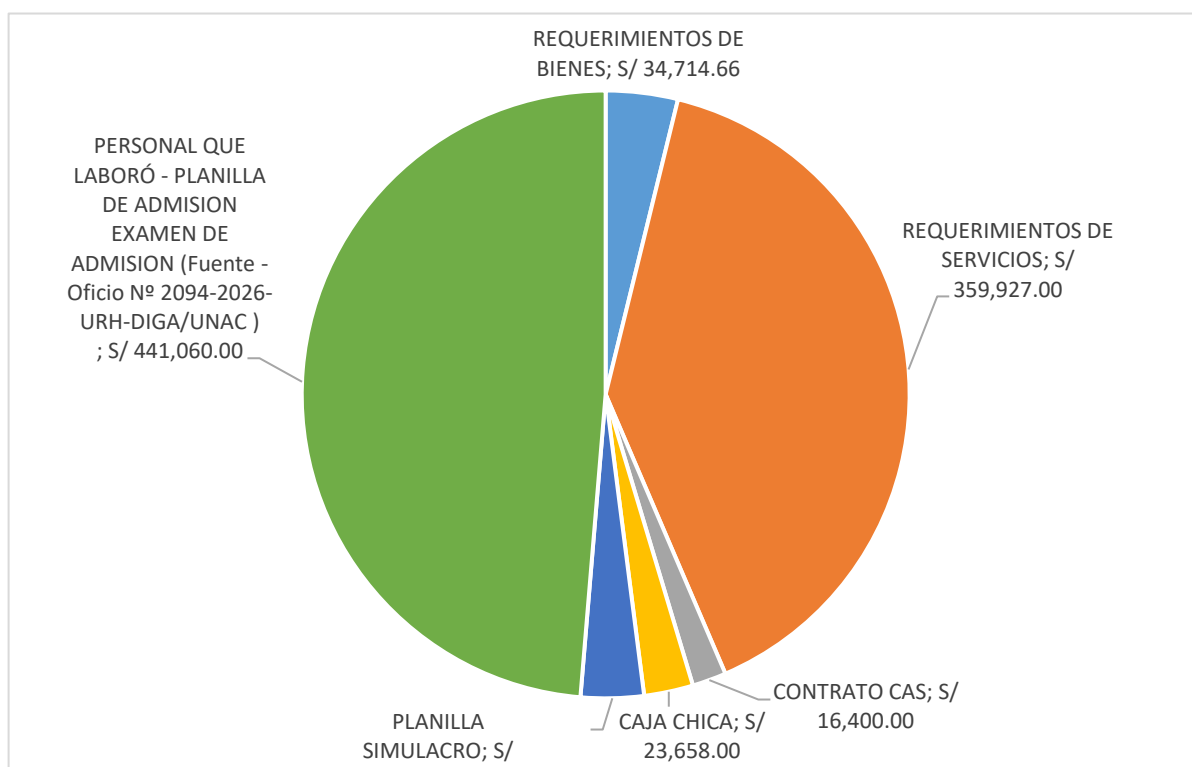
Ítems	Rendición Caja Chica	VALOR	TOTAL
	ENERO - AGOSTO		
1	FEBRERO	S/ 3,300.00	S/ 23,658.00
2	MARZO	S/ 3,002.00	
3	ABRIL	S/ 3,002.00	
4	MAYO	S/ 3,544.00	
5	JUNIO	S/ 3,610.00	
6	JULIO	S/ 3,600.00	
7	AGOSTO	S/ 3,600.00	

EGRESO TOTAL PROCESO DE ADMISION 2026 – I

EGRESOS PROCESO DE ADMISION 2026-I		
REQUERIMIENTOS DE BIENES	S/ 34,714.66	S/ 906,125.42
REQUERIMIENTOS DE SERVICIOS	S/ 359,927.00	
CONTRATO CAS	S/ 16,400.00	
CAJA CHICA	S/ 23,658.00	
PLANILLA SIMULACRO	S/ 30,365.76	
PERSONAL QUE LABORÓ - PLANILLA DE ADMISION EXAMEN DE ADMISION (Fuente - Oficio N° 2094-2026-URH-DIGA/UNAC)	S/ 441,060.00	

FUENTE: Dirección de Admisión 2026 – UNAC





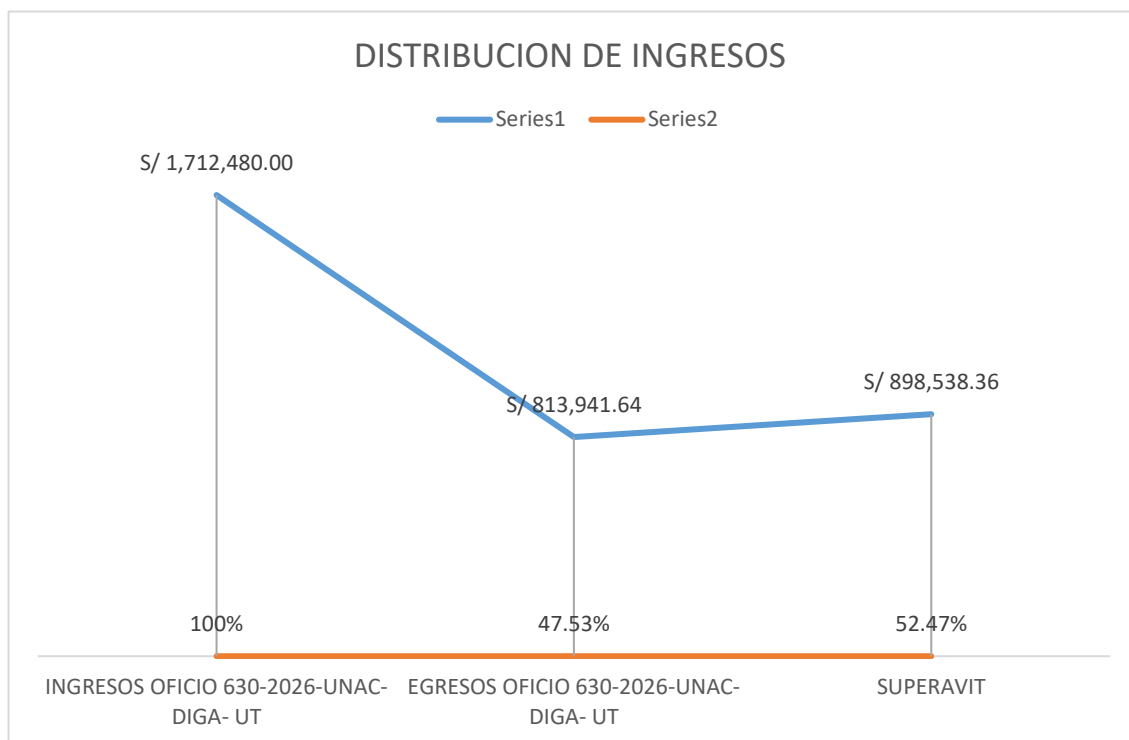
FUENTE: Dirección de Admisión 2026 – UNAC

IV. III. DISTRIBUCION DE INGRESOS:

Del balance de ingresos y egresos se ha obtenido un SUPERAVIT de **S/ 898,538.36**

DISTRIBUCION DE INGRESOS		
INGRESOS OFICIO 630-2026-UNAC- DIGA- UT	S/ 1,712,480.00	100%
EGRESOS OFICIO 630-2026-UNAC- DIGA- UT	S/ 813,941.64	47.53%
SUPERAVIT	S/ 898,538.36	52.47%

FUENTE: Dirección de Admisión 2026-UNAC



FUENTE: Dirección de Admisión 2026-UNAC



IV. CUADRO COMPARATIVO DE POSTULANTES POR ESCUELA, AÑO Y GENERO:

PERIODO 2021 – 2026-I

		Administración	Contabilidad	Economía	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Electrónica	Ingeniería de Alimentos	Ingeniería Pesquera	Ingeniería Industrial	Ingeniería de Sistemas	Ingeniería Química	Ingeniería Mecánica	Ingeniería en Energía	Enfermería	Educación Física	Física	Matemática	Ing. Ambiental y de Recursos	Total
2021 - I	Masculino	154	146	125	127	176	17	14	267	371	77	172	12	52	32	18	19	92	1871
	Femenino	225	169	97	10	9	22	7	179	59	54	5	3	183	9	6	1	116	1154
		379	315	222	137	185	39	21	446	430	131	177	15	235	41	24	20	208	3025
2021 - II	Masculino	191	132	128	120	148	27	16	299	477	70	174	24	56	28	13	13	81	1997
	Femenino	239	139	97	5	9	27	6	146	75	50	10	9	221	11	5	0	85	1134
		430	271	225	125	157	54	22	445	552	120	184	33	277	39	18	13	166	3131
2022 - I	Masculino	190	143	139	133	171	22	21	262	481	75	159	19	74	35	17	15	86	2042
	Femenino	235	173	110	7	10	46	11	147	77	51	12	6	289	10	5	10	78	1277
		425	316	249	140	181	68	32	409	558	126	171	25	363	45	22	25	164	3319
2022 - II	Masculino	220	171	129	130	136	34	31	296	589	76	140	23	74	26	21	19	95	2210
	Femenino	276	189	122	8	13	31	21	166	93	52	14	10	274	8	10	5	79	1371
		496	360	251	138	149	65	52	462	682	128	154	33	348	34	31	24	174	3581
2023 - I	Masculino	195	154	162	122	139	34	47	209	369	73	141	35	63	43	40	41	64	1931
	Femenino	218	173	137	16	10	47	23	98	46	75	10	9	234	35	20	10	60	1221

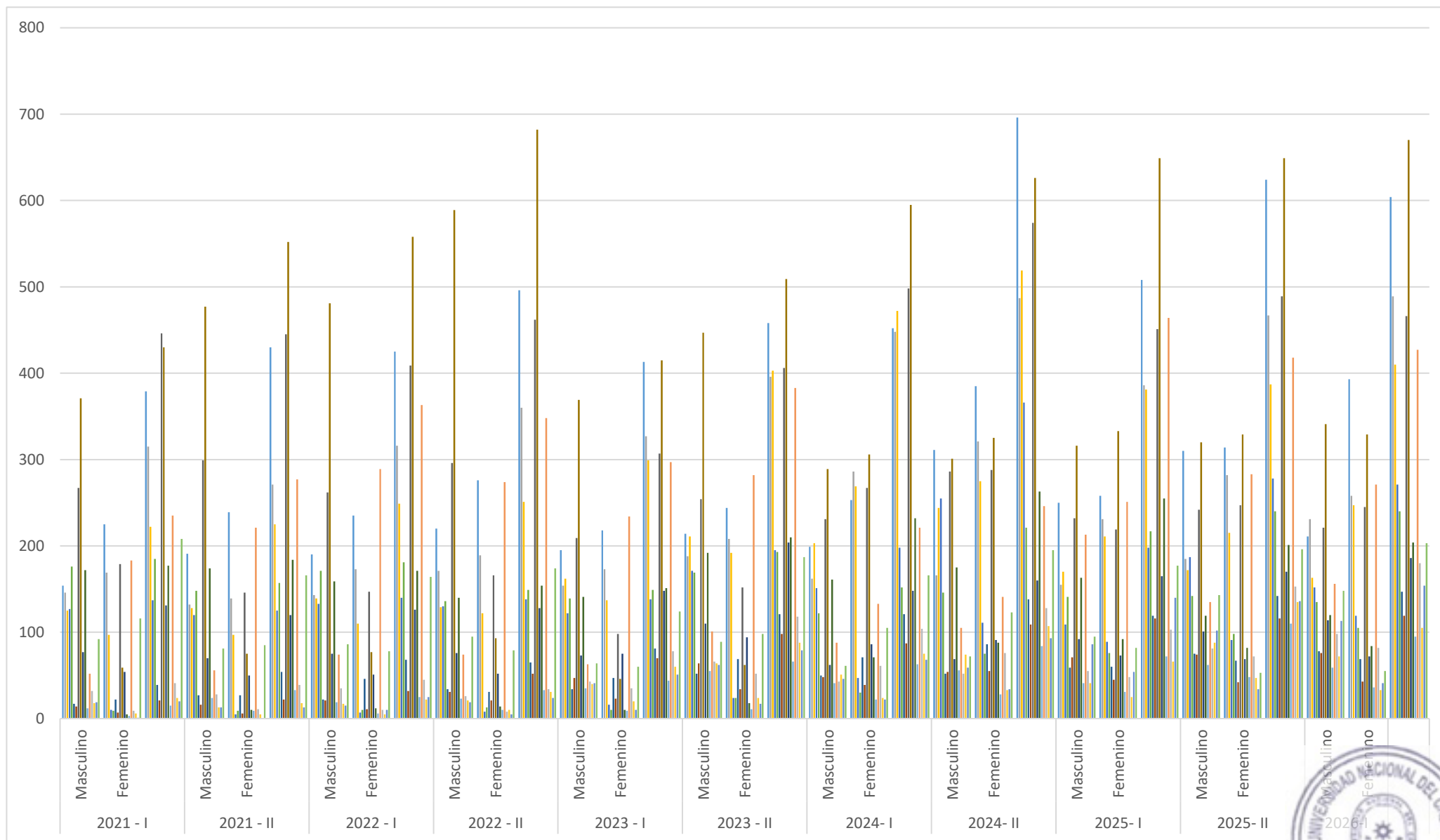




2023 - II		413	327	299	138	149	81	70	307	415	148	151	44	297	78	60	51	124	3152
	Masculino	214	188	211	171	169	52	64	254	447	110	192	55	101	66	64	62	89	2509
	Femenino	244	208	192	24	24	69	34	152	62	94	18	11	282	52	24	17	98	1605
2024- I		458	396	403	195	193	121	98	406	509	204	210	66	383	118	88	79	187	4114
	Masculino	199	162	203	151	122	50	48	231	289	62	161	41	88	43	51	46	61	2008
	Femenino	253	286	269	47	30	71	39	267	306	86	71	22	133	61	24	22	105	2092
2024- II		452	448	472	198	152	121	87	498	595	148	232	63	221	104	75	68	166	4100
	Masculino	311	166	244	255	146	52	54	286	301	69	175	56	105	52	74	59	72	2477
	Femenino	385	321	275	111	75	86	55	288	325	91	88	28	141	76	33	34	123	2535
2025- I		696	487	519	366	221	138	109	574	626	160	263	84	246	128	107	93	195	5012
	Masculino	250	155	170	109	141	59	71	232	316	92	163	41	213	55	41	86	95	2289
	Femenino	258	231	211	89	76	60	45	219	333	73	92	31	251	48	25	54	82	2178
2025- II		508	386	381	198	217	119	116	451	649	165	255	72	464	103	66	140	177	4467
	Masculino	310	185	172	187	142	75	74	242	320	101	119	62	135	81	88	102	143	2538
	Femenino	314	282	215	91	98	67	42	247	329	69	82	48	283	72	47	34	53	2373
2026-I		624	467	387	278	240	142	116	489	649	170	201	110	418	153	135	136	196	4911
	Masculino	211	231	163	152	135	78	76	221	341	114	120	59	156	98	72	113	148	2488
	Femenino	393	258	247	119	105	69	43	245	329	72	84	36	271	82	33	41	55	2482
		604	489	410	271	240	147	119	466	670	186	204	95	427	180	105	154	203	4970

FUENTE: Dirección de Admisión 2026 -I







V. CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS AÑOS 2021 – 2026-I

➤ CUADRO DE INGRESOS 2021 - I

CONCEPTO	MONTO S/
VENTA DE PROSPECTO VIRTUAL	S/ 191,772.00
INSCRIPCION ALUMNOS CPU	S/ 80,550.00
INSCRIPCION EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021-I	S/ 635,156.00
INSCRIPCION EXAMEN DE ADMISION OTRAS MODALIDADES	S/ 56,960.00
CONSTANCIAS DE INGRESO	S/ 256,560.00
TOTAL	S/ 1,220,998.00

DISTRIBUCION DE INGRESOS		
INGRESO	S/ 1,220,998.00	100%
EGRESOS	S/ 743,544.39	60.90%
SUPERAVIT	S/ 447,453.61	39.10%

➤ CUADRO DE INGRESOS 2021 - II

CONCEPTO	MONTO S/
VENTA DE PROSPECTO VIRTUAL	S/ 197,700.00
INSCRIPCION ALUMNOS CPU	S/ 51,350.00
INSCRIPCION EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021-I	S/ 703,394.00
INSCRIPCION EXAMEN DE ADMISION OTRAS MODALIDADES	S/ 46,340.00
CONSTANCIAS DE INGRESO	S/ 239,560.00
TOTAL	S/ 1,238,344.00

DISTRIBUCION DE INGRESOS		
INGRESO	S/ 1,238,344.00	100%
EGRESOS	S/ 797,629.99	64.41%
SUPERAVIT	S/ 440,714.01	35.59%





➤ CUADRO DE INGRESO 2022 – II

CONCEPTO	MONTO S/
VENTA DE PROSPECTO VIRTUAL	S/ 202,452.00
INSCRIPCION ALUMNOS CPU	S/ 228,500.00
INSCRIPCION EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2022-I	S/ 563,080.00
INSCRIPCION EXAMEN DE ADMISION OTRAS MODALIDADES	S/ 41,150.00
CONSTANCIAS DE INGRESO	S/ 230,040.00
SIMULACRO PRESENCIAL I y II	S/ 106,984.00
TOTAL	S/ 1,372,206.00

DISTRIBUCION DE INGRESOS	
INGRESO	S/ 1,372,206.00
EGRESOS	S/ 970,051,10
SUPERAVIT	S/ 402,154.90

➤ CUADRO DE INGRESO 2022 – II

CONCEPTO	MONTO S/
VENTA DE PROSPECTO VIRTUAL	S/ 218,340.00
INSCRIPCION ALUMNOS CPU	S/ 228,500.00
INSCRIPCION EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2022-II	S/ 563,080.00
INSCRIPCION EXAMEN DE ADMISION OTRAS MODALIDADES	S/ 36,890.00
CONSTANCIAS DE INGRESO	S/ 230,080.00
SIMULACRO PRESENCIAL I y II	S/ 116,336.00
TOTAL	S/ 1,393,226.00

DISTRIBUCION DE INGRESOS	
INGRESO	S/. 1,393,226.00
EGRESOS	S/ 959,700.94
SUPERAVIT	S/ 433,525.06





➤ CUADRO DE INGRESO 2023-I

CONCEPTO	MONTO S/
VENTA DE PROSPECTO VIRTUAL	S/ 189,000.00
EXAMEN CPU, OTRAS MODALIDADES Y GENERAL DE ADMISION	S/ 668,530.00
CONSTANCIAS DE INGRESO	S/ 186,600.00
SIMULACRO PRESENCIAL I y II	S/ 187,720.00
TOTAL	S/ 1,232,526.45

DISTRIBUCION DE INGRESOS		
INGRESO	S/ 1,232,526.45	100%
EGRESOS	S/ 934,373.94	75.81%
SUPERAVIT	S/ 298,152.51	24.19%

➤ CUADRO DE INGRESO 2023 – II

CONCEPTO	MONTO S/
VENTA DE PROSPECTO VIRTUAL	S/ 246,840.00
EXAMEN CPU, OTRAS MODALIDADES Y GENERAL DE ADMISION	S/ 996,730.00
CONSTANCIAS DE INGRESO	S/ 206,800.00
SIMULACRO PRESENCIAL I y II	S/ 120,640.00
MONTO NO CONSIDERADO EN LA PLANILLA	S/ 58,800.00
TOTAL	S/ 1,629,810.00

DISTRIBUCION DE INGRESOS		
INGRESO	S/ 1,629,810.00	100%
EGRESOS	S/ 709,659.19	43.54%
SUPERAVIT	S/ 920,150.81	56.46%





➤ CUADRO DE INGRESO 2024 – I

CONCEPTO	MONTO S/
SIMULACRO	S/ 172,400.00
DERECHO DE EXAMEN OTRAS MODALIDADES, CENTRO PRE Y EXAMEN GENERAL DE ADMISION	S/ 860,060.00
PROSPECTOS	S/ 213,060.00
CONSTANCIA	S/ 226,600.00
TOTAL	S/ 1,472,120.00

DISTRIBUCION DE INGRESOS		
INGRESOS	S/ 1,472,120.00	100%
EGRESOS	S/ 768,296.90	52.19%
SUPERAVIT	S/ 703,823.10	47.81%

➤ CUADRO DE INGRESO 2024 - II

INGRESOS TOTAL - ADMISION 2024-II	MONTO S/
SIMULACRO	S/ 107,600.00
DERECHO DE EXAMEN OTRAS MODALIDADES, CENTRO PRE Y EXAMEN GENERAL DE ADMISION	S/ 1,200,160.00
PROSPECTOS	S/ 287,760.00
CONSTANCIA	S/ 237,600.00
TOTAL	S/ 1,833,120.00

DISTRIBUCION DE INGRESOS		
INGRESOS	S/ 1,833,120.00	100%
EGRESOS	S/ 768,324.57	41.92%
SUPERAVIT	S/ 1,064,795.43	58.08%





➤ CUADRO DE INGRESO 2025 - I

INGRESOS TOTAL - ADMISION 2025-I	MONTO S/
SIMULACRO	S/ 191,920.00
DERECHO DE EXAMEN OTRAS MODALIDADES, CENTRO PRE Y EXAMEN GENERAL DE ADMISION	S/ 1,368,710.00
CONSTANCIA	S/ 221,200.00
TOTAL	S/ 1,781,830.00

DISTRIBUCION DE INGRESOS		
INGRESOS	S/ 1,781,830.00	100%
EGRESOS	S/ 929,843.86	52.18%
SUPERAVIT	S/ 851,986.14	47.82%

➤ CUADRO DE INGRESO 2025 – II

INGRESOS TOTAL - ADMISION 2025-II	MONTO S/
SIMULACRO	S/ 102,360.00
DERECHO DE EXAMEN OTRAS MODALIDADES, CENTRO PRE Y EXAMEN GENERAL DE ADMISION	S/ 1,343,310.00
CONSTANCIA	S/ 256,400.00
TOTAL	S/ 1,702,070.00

DISTRIBUCION DE INGRESOS		
INGRESOS	S/ 1,702,070.00	100%
EGRESOS	S/ 747,639.93	43.92%
SUPERAVIT	S/ 954,430.07	56.08%





➤ CUADRO DE INGRESO 2026 – I

INGRESOS TOTAL - ADMISION 2026-I	MONTO S/
SIMULACRO	S/ 169,600.00
DERECHO DE EXAMEN OTRAS MODALIDADES, CENTRO PRE Y EXAMEN GENERAL DE ADMISION	S/ 1,327,480.00
CONSTANCIA	S/ 215,400.00
TOTAL	S/ 1,712,480.00

DISTRIBUCION DE INGRESOS		
INGRESOS <i>OFICIO 630-2026-UNAC- DIGA- UT</i>	S/ 1,712,480.00	100%
EGRESOS <i>OFICIO 630-2026-UNAC- DIGA- UT</i>	S/ 813,941.64	47.53%
SUPERAVIT	S/ 898,538.36	52.47%

➤ PERIODO FINANCIERO 2021 – 2026A

PERIODO	INGRESO	EGRESO	SUPERAVIT
2021 - I	S/ 1,220,998.00	S/ 743,544.39	S/ 447,453.61
2021 - II	S/ 1,238,344.00	S/ 797,629.99	S/ 440,714.01
2022 - I	S/ 1,372,206.00	S/ 970,051.10	S/ 402,154.90
2022-II	S/. 1,393,226.00	S/ 959,700.94	S/ 433,525.06
2023 -I	S/ 1,232,526.45	S/ 934,373.94	S/ 298,152.51
2023-II	S/ 1,629,810.00	S/ 709,659.19	S/ 920,150.81
2024-I	S/ 1,472,120.00	S/ 768,296.90	S/ 703,823.10
2024-II	S/ 1,833,120.00	S/ 768,324.57	S/ 1,064,795.43
2025-I	S/ 1,781,830.00	S/ 929,843.86	S/ 851,986.14
2025-II	S/ 1,702,070.00	S/ 747,639.93	S/ 954,430.07
2026 - I	S/ 1,712,480.00	S/ 813,941.64	S/ 898,538.36





VI. CONCLUSIÓN:

1. Durante el periodo 2026-I, la Dirección de Admisión, en coordinación con la Comisión de Admisión, fortaleció las acciones orientadas a optimizar la gestión y el desarrollo del proceso de admisión. Para tal efecto, se implementaron estrategias de difusión institucional, promoción de la oferta académica y utilización de las redes sociales, con el propósito de ampliar el alcance de la información dirigida a los postulantes.

Estas acciones contribuyeron a fortalecer la presencia y visibilidad de la Universidad Nacional del Callao, facilitando el acceso de los interesados a información relacionada con las modalidades de admisión, requisitos y actividades programadas.

Asimismo, se efectuaron mejoras en los procedimientos de organización, atención y evaluación, orientadas a brindar un servicio más eficiente y ordenado. En ese sentido, resulta pertinente continuar fortaleciendo las estrategias de comunicación, promoción y organización, en el marco de la mejora continua del proceso de admisión.

2. Durante el periodo 2026-I, se continuó con las actividades de elaboración, revisión, actualización y depuración del banco de preguntas destinado a las evaluaciones de admisión. En este periodo se formularon, revisaron e incorporaron 2,250 preguntas correspondientes a 15 asignaturas.

Como resultado de las labores de revisión y depuración, al cierre del periodo 2026-I se contó con un banco consolidado de 1,775 preguntas. Asimismo, las dos jornadas correspondientes al proceso de Admisión 2026-I se desarrollaron satisfactoriamente, conforme a las actividades, procedimientos y disposiciones establecidas.

3. Durante el periodo 2026-I, se implementaron medidas de seguridad y prevención orientadas a garantizar el adecuado desarrollo del Simulacro y del Examen de Admisión. Entre las principales acciones, se estableció el cierre de los accesos una vez culminado el ingreso de los postulantes, con la finalidad de preservar el orden y evitar interrupciones durante el desarrollo de las evaluaciones.

Para tal efecto, el personal de vigilancia fue distribuido en puntos estratégicos de ingreso y control, realizando labores de supervisión durante las actividades programadas. Asimismo, se efectuaron coordinaciones con entidades externas, entre ellas el Poder Judicial, Ministerio Público, Municipalidad y Cuerpo de



Bomberos, a fin de fortalecer las acciones preventivas y disponer de mecanismos de apoyo ante eventuales situaciones de emergencia.

Estas acciones permitieron reforzar las medidas de seguridad y los mecanismos de respuesta frente a posibles incidencias durante el desarrollo de las evaluaciones.

4. Durante el periodo 2026-I, se desarrollaron diversas coordinaciones con las Facultades y la Escuela de Posgrado, orientadas a articular las actividades vinculadas con el proceso de admisión.

En este marco, se realizaron visitas guiadas dirigidas a estudiantes de diferentes instituciones educativas, facilitando el conocimiento directo de los ambientes y del entorno académico de la Universidad Nacional del Callao.

Asimismo, se efectuaron las gestiones correspondientes para la disponibilidad, organización y acondicionamiento de los ambientes destinados al desarrollo de los exámenes de admisión. La coordinación con las dependencias involucradas permitió contar con espacios adecuados para la ejecución de las evaluaciones y contribuir a mejores condiciones para los postulantes.

5. Durante el periodo 2026-I, se efectuó el seguimiento de los exámenes programados por la Escuela de Posgrado y de las actividades académicas vinculadas con dichos procesos. Las acciones de supervisión estuvieron orientadas a verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas y el adecuado desarrollo de las evaluaciones.

Asimismo, se realizó el acompañamiento y seguimiento de los exámenes mensuales organizados por el Centro Preuniversitario, en coordinación con el personal docente y administrativo correspondiente. Estas acciones permitieron mantener un seguimiento permanente de las evaluaciones y atender oportunamente las situaciones que pudieran afectar su normal desarrollo.

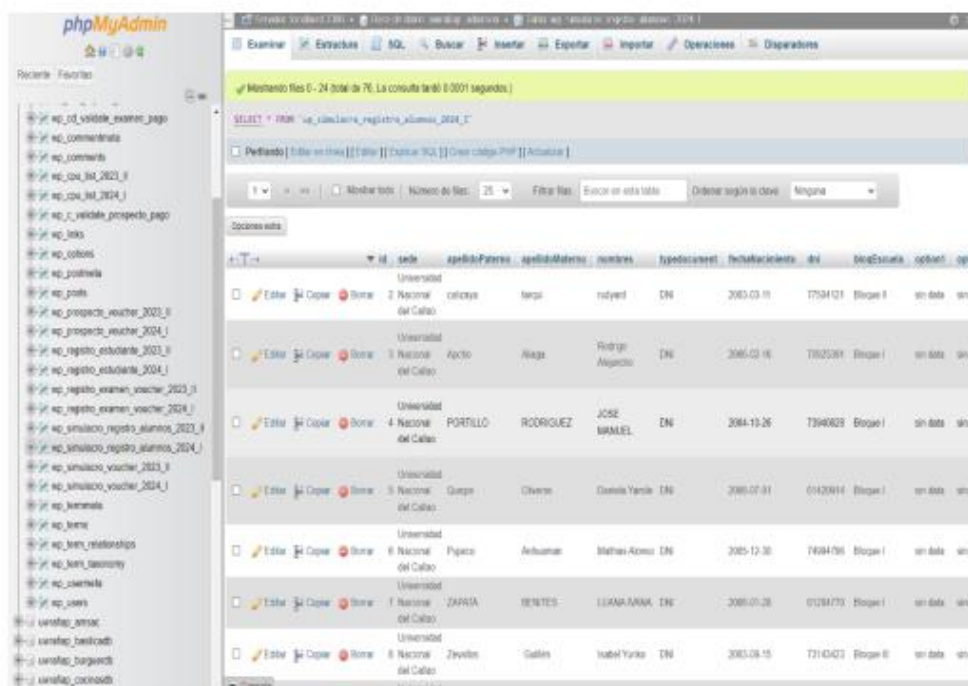




ANEXOS



1. Área de Inscripción y Procesamiento de datos



phpMyAdmin

Mostrando filas 0 - 24 total de 76. La consulta tardó 0.0001 segundos.

SELECT * FROM `reg\_alumno\_registro\_alumno\_2024`

Perfando: [Ver en HTML] [Editar] [Exportar SQL] [Crear código PHP] [Actualizar]

Opciones extra:

	id	sede	apellidoPaterno	apellidoMaterno	nombres	tipodocumento	fechaNacimiento	DNI	blogEstudiante	opcion1	opcion2
[Editar] [Copiar] [Borrar]	2	Nacional del Callao	calcega	terpo	rodrigo	DN	2003-03-10	77594121	Blogueo	sin dato	sin dato
[Editar] [Copiar] [Borrar]	3	Nacional del Callao	Alaga		Rodrigo Alejandro	DN	2005-03-16	7805381	Blogueo	sin dato	sin dato
[Editar] [Copiar] [Borrar]	4	Nacional del Callao	PORTILLO	RODRIGUEZ	JOSÉ MARCEL	DN	2004-10-26	7390029	Blogueo	sin dato	sin dato
[Editar] [Copiar] [Borrar]	5	Nacional del Callao	Guzmán	Olivares	Camela Yancy	DN	2005-07-01	0142044	Blogueo	sin dato	sin dato
[Editar] [Copiar] [Borrar]	6	Nacional del Callao	Pujara	Achumal	Matías Alonso	DN	2005-12-30	7694795	Blogueo	sin dato	sin dato
[Editar] [Copiar] [Borrar]	7	Nacional del Callao	JARRA	SENTERO	LEONARDA	DN	2005-01-28	0104773	Blogueo	sin dato	sin dato
[Editar] [Copiar] [Borrar]	8	Nacional del Callao	Zavala	Gallin	Isabel Yancy	DN	2003-08-15	7314043	Blogueo	sin dato	sin dato

✓ Carga de la información de pagos del banco scotiabank



Registro de Voucher

Seleccionar archivo | Ningún archivo seleccionado | Subir CSV

✓ Descarga de la información del banco



✓ DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE MEJORA / <http://admission.unac.com>

paso 1

1.- IDENTIFICACION/2.-INGRESO/3.-VERIFICACION/4.-ENCUESTA/5.- CARNE DE POSTULANTE

1.- INGRESE LOS SIGUIENTES DATOS

SEDE A LA QUE POSTULA

- ☐ Universidad Nacional del Callao
- ☐ Santo Domingo el Caminante / PACHACAMAC
- ☐ Santo Domingo el Predicador / SAN MARTIN DE PORRES
- ☐ Eliseo Santo Domingo / COMAS

N° DE RECIBO

 → EL NUMERO DE RECIBO
EN EL RECIBO DE PAGO
DESPUES DE LA PALABRA DOC.

ACEPTAR DATOS

paso 2.-

1.- IDENTIFICACION/2.-**INGRESO**/3.-VERIFICACION/4.-ENCUESTA/5.- CARNE DE POSTULANTE

2.- INGRESO DE DATO

2.- SEDE SELECCIONADA:
SEDE UNIV. CALLAO

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

- ☐ DNI
- ☐ CARNÉ DE EXTRANJERIA

FECHA DE NACIMIENTO

NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

OPCIONES DE ESCUELAS PROFESIONALES:

- ☐ BLOQUE I
- ☐ BLOQUE II
- ☐ BLOQUE III

EN BLOQUE I VA: MATEMATICA, FISICA, ING AMBIENTAL Y RR. NN, ING. ELECTRICA, ING. ELECTRONICA, ING. INDUSTRIAL, ING. SISTEMAS, ING. MECANICA, ING. ENERGIA, ING. PESQUERA, ING. ALIMENTOS, ING. QUIMICA.

BLOQUE II VA: ADMINISTRACION, CONTABILIDAD Y ECONOMIA

BLOQUE III VA: EDUCACION FISICA, ENFERMERIA

1RA OPCION

2DA OPCION





Paso 3.-

1.- IDENTIFICACION/2.-INGRESO/3.-VERIFICACION/4.-ENCUESTA/5.- CARNE DE POSTULANTE

3.- VERIFICACION DE DATOS

SEDE SELECCIONADA: **SEDE CALLAO**

MODALIDAD DE EXAMEN: **SIMULACRO**

DESCRIPCION	RESULTADO
APELLIDO PATERNO	CORDOVA
APELLIDO MATERNO	COCH
NOMBRES	JOEL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	12345678
FECHA DE NACIMIENTO	06/14/2001

paso 4

1.- IDENTIFICACION/2.-INGRESO/3.-VERIFICACION/4.-ENCUESTA/5.- CARNE DE POSTULANTE

4.- ENCUESTA

1. TIPO DE PREPARACION

- ☐ SIN PREPARACION
- ☐ AUTOESTUDIO
- ☐ ACADEMIA
- ☐ PROFESOR PARTICULAR CENTRO PRE UNAC

2.- MESES DE PREPARACION

- ☐ DE 0 A 1 MES
- ☐ DE 2 A 3 MES
- ☐ DE 4 A 6 MES
- ☐ DE 7 A 12 MES
- ☐ MAS DE 12 MESES

3.- COMO TE ENTERASTE DEL SIMULACRO

- ☐ REDES SOCIALES (FB, TIKTOK)
- ☐ PAGINA UNAC
- ☐ FERIAS
- ☐ VISITAMOS TU COLEGIO

4.- VECES QUE POSTULO A OTRAS UNIVERSIDADES

- ☐ PRIMERA VEZ
- ☐ DOS VECES
- ☐ MAS DE DOS VECES



Paso 5

1.- IDENTIFICACION/2.- INGRESO/3.- VERIFICACION/4.- ENCUESTA/5.- **CARNE DE POSTULANTE**

5.- CODIGO DE POSTULANTE

SR. POSTULANTE USTED HA CULMINADO SU INSCRIPCION CORRECTAMENTE

CODIGO DE POSTULANTE: 220000

TRANSCRIBA EL CODIGO EN SU CARNE Y PRESENTELO EL DIA DEL SIMULACRO

DESCRIPCION	RESULTADO
NOMBRES COMPLETOS	CORDOVA COCH JOEL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	12345678
SEDE	UNIV. CALLAO
MODALIDAD	SIMULACRO
ESCUELA PROFESIONAL	ENFERMERIA
ESCUELA SEGUNDA OPCION	EDUCACION FISICA
FECHA DE EXAMEN	DOMINGO 25 DE JUNIO DEL 2023
HORA DE INGRESO	DE 7 A 9 HORAS

Su inscripción será correcta
cuando se muestre el
CODIGO DE POSTULANTE.

Registro UNAC

☒ **TU INSCRIPCIÓN SE HABILITARÁ 24 HORAS DESPUÉS DE HABER REALIZADO TU PAGO.**
(VERIFICAR FECHA DE EFECTIVIDAD ----> PAGOS POR LA APP)

☒ **TU CÓDIGO CPU ES TU CÓDIGO DE ALUMNO CEPRE, (7 DÍGITOS)**

ANTES DE DESCARGAR TU PROSPECTO Y REALIZAR TU INSCRIPCIÓN AL EXAMEN DE ADMISIÓN

ANTES DE DESCARGAR TU PROSPECTO Y REALIZAR TU INSCRIPCIÓN AL EXAMEN DE ADMISIÓN
POR FAVOR, **LLENAR TODOS LOS DATOS** A EXCEPCIÓN DEL @correo electrónico **con MAYÚSCULAS**

Debes tener a la mano, lo siguiente 📁 :

● Voucher del Prospecto de Admisión y derecho de Examen de Admisión

● Una foto tamaño carnet (EN DIGITAL) (4x3 cm)

👉 Fondo blanco

👉 Plano busto

👉 Guardada en JPG

👉 Vestimenta casual

👉 No sonrisa

👉 No lentes

MUCHA ATENCIÓN Y CONCENTRACIÓN AL LLENAR LA FICHA, UNA VEZ ENVIADA, NO HAY OPCIÓN A CAMBIOS.

Registrarse en el
simulacro

Registrarse en el
examen de admisión



Registro y seguimiento del POI – APP CEPLAN (febrero - agosto)

Compartido conmigo > Admisión



Tipo Personas Modificado Fuente

Espacio de almacenamiento lleno Has usado tus 5 GB de espacio de almacenamiento individual. Para evitar interrupciones, libera espacio o contacta con tu administrador. [Cómo liberar espacio](#)

Nombre

01.ADMISION.pdf

02.ADMISION.pdf

03.ADMISION.pdf

04.ADMISION.pdf

05.ADMISION.pdf

06.ADMISION.pdf

07.ADMISION.pdf

08.ADMISION.pdf

EVIDENCIA

POI 2026-ADMISION...

Buscar en Drive

Compartido conmigo > Admisión > EVIDENCIA



Tipo Personas Modificado Fuente

Espacio de almacenamiento lleno Has usado tus 5 GB de espacio de almacenamiento individual. Para evitar interrupciones, libera espacio o contacta con tu administrador. [Cómo liberar espacio](#)

Nombre

01.ENERO

02.FEBRERO

03.MARZO

04.ABRIL

05.MAYO

06.JUNIO

07.JULIO

08.AGO

09.SETIEMBRE

10.OCTUBRE

Google

EVIDENCIA

Detalles Actividad

Semana pasada

ANGELA LORENA SILVESTRE FRANCISCO ha subido un elemento
16:37 4 sept
08.AGO
INFORME POI ...

Mes pasado

UNIVERSIDAD DEL CALLAO ha subido un elemento
10:41 14 ago
07.JULIO
INFORME POI ...

UNIVERSIDAD DEL CALLAO ha subido un elemento
10:40 14 ago
06.JUNIO
INFORME POI ...





Fuente - Oficio N° 2094-2026-URH-DIGA/UNAC)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia"



Callao, 07 de setiembre de 2026

Oficio N° 2094-2026-URH-DIGA/UNAC

Señora CPC
NIMIA ELVIRA OSORIO ROSALES
Directora General de Administración
Universidad Nacional del Callao
Presente -

Asunto : Remisión de información sobre personal docente que superó el tope salarial e incompatibilidad horaria en el proceso de Admisión 2025-II y Proceso de Admisión 2026-I

Referencia: a) Memorándum N° 6883-2026-DIGA/UNAC
b) Memorándum N° 6500-2026-DIGA/UNAC
c) Oficio N° 0517-2026-DA-R/UNAC
d) Expediente SGD N° 2163829
e) Informe N° 035-2026-ZPGSA

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, en atención a los documentos de la referencia mediante los cuales se solicitó información actualizada sobre el personal docente participante en los procesos de Admisión 2025-II y 2026-I, remitir adjunto al presente el **Informe N° 035-2026-ZPGSA**, elaborado por el área técnica de esta Unidad.

Sobre el particular, hago de su conocimiento que la Unidad de Recursos Humanos ha efectuado la revisión y verificación de la información disponible, identificándose las siguientes situaciones principales:

1. **Superación de límite de ingresos:** Se identificó al personal docente que superó el tope de ingresos permitido en el Examen General de Admisión 2025-II, procediéndose a la aplicación de los descuentos correspondientes sobre los montos ejecutados.
2. **Personal sin percepción o percepción menor de retribución:** Como consecuencia de la aplicación de límites de ingresos, se registraron docentes y personal no docente que percibieron un monto menor al inicialmente determinado o cuya retribución no fue ejecutada.
3. **Incompatibilidad u cruce de horario:** Para los procesos 2025-II y 2026-I, se identificaron casos de personal docente y no docente con incompatibilidad horaria, procediéndose a no ejecutar el trámite de pago correspondiente.

En tal sentido, se adjunta al presente el Informe N° 035-2026-ZPGSA junto con las relaciones detalladas y sustentatorias que forman parte del expediente SGD N° 2163829, a fin de atender lo requerido y continuar con las acciones administrativas que correspondan en el marco de sus competencias.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
PEVES SOTO Laura Jossely
FAL 2018700444
Motivo: Jefa de la Unidad de Recursos Humanos
Fecha: 08/09/2026 12:25:39-0500

Archivo(2026)

Av. Sáenz Peña N° 1066 (3° piso) Callao - Perú / Teléfono: 469-1875 / Email: orh@unac.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia"



INFORME N° 035-2026-ZPGSA

A : Mg. Laura Jossely Peves Soto
Jefa de la Unidad de Recursos Humanos

DE : Eco. Zoila Pilar Sáenz Apari
Técnico Administrativo URH

ASUNTO : Informe sobre personal docente que superó el tope de ingresos e incompatibilidad horaria en los procesos de Admisión 2025-II y 2026-I

REFERENCIA : a) Memorándum N° 6883-2026-DIGA/UNAC
b) Memorándum N° 6500-2026-DIGA/UNAC
c) Oficio N° 0517-2026-DA-R/UNAC
d) Expediente SGD N° 2163829

FECHA : Callao, 07 de setiembre de 2026

I. ANTECEDENTES

1. Mediante los documentos de la referencia, se solicitó información actualizada respecto del personal docente que participó en los procesos de Admisión 2025-II y 2026-I y que, como consecuencia de dicha participación, habría superado el límite de ingresos establecido, así como de aquellos docentes que no percibieron retribución económica o percibieron un monto inferior al inicialmente determinado.
2. Asimismo, se solicitó información respecto de los casos en los que se hubiera identificado incompatibilidad horaria entre las actividades desarrolladas por el personal y su participación en los procesos de Admisión.
3. En atención a dicho requerimiento, esta área de RESCPS efectuó la revisión de la información disponible y elaboró las relaciones correspondientes, considerando los casos identificados durante los procesos de Admisión 2025-II y 2026-I.

II. ANÁLISIS

2.1. Personal que superó el límite de ingresos y aplicación de descuento

Como resultado de la revisión correspondiente al proceso de Examen General de Admisión 2025-II, se identificó personal docente cuya participación generó la superación del monto permitido, por lo que correspondió aplicar el descuento respectivo.

La información consignada precedentemente se encuentra contenida en la relación correspondiente al proceso de Admisión 2025-II.

2.2. Personal que no percibió retribución económica o percibió un monto inferior

Asimismo, se identificó personal docente y no docente vinculado a actividades de los procesos de Admisión, respecto del cual se consignaron montos sujetos a las verificaciones correspondientes.

Para el proceso 2025-II, se registró la siguiente información:

AÑO 2026-I

RELACION DE PERSONAL Y MONTOS EN EL PROCESO DEL EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2026-I

	APellidos y Nombres	MONTO
1	BLAS SANCHO YRENE ZENAIDA	750.00
2	CORREA SILVA EDWARD GERARDO	1,000.00
3	DEL AGUILA VELA EDGAR	750.00
4	MENDOZA APAZA FERNANDO	750.00
5	MENDOZA NOLORBE JUAN NEIL	1,000.00
6	MORENO OBREGON AGUSTINA PILAR	1,000.00
7	QUISPE DE LA TORRE DANIEL	1,200.00
8	VERASTEGUI MATOS LUIS ENRIQUE	750.00
	TOTAL MONTO DOCENTE	7,200.00
1	CHICCHON GALLO MERCEDES EMPERATRIZ	670.00
2	ORCCON CHAMBI NATALY KARLA	650.00
3	VERGARAY RETUERTO KARINA JENNY	700.00
	TOTAL MONTO NO DOCENTE	2,020.00





OFICIO 630-2026-UNAC- DIGA- UT



OFICINA DE TESORERÍA

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Callao, 03 de setiembre del 2026

OFICIO N° 630-2026-UNAC-DIGA-UT

Dr. CESAR ANGEL DURAND GONZALES
Director Ejecutivo Dirección de Admisión
Presente.-

Asunto: Se remite Reporte actualizado de gastos

Referencia: Oficio N° 629-2026-UNAC-DIGA UT
Oficio N° 0556-2026-DA-R/UNAC
Oficio N° 0519-2026-DA-R/UNAC

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y en atención a los documentos de referencia, se remite a su despacho la información actualizada de los Gastos de la Dirección de Admisión por los años 2025- II y 2026- I

Con respecto al reporte de los ingresos, se informa que los montos no han variado, solo se ha corregido los importes de los Gastos, por lo cual se solicita la disculpas por la corrección.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima

Atentamente,

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLEO
OFICINA DE TESORERÍA

JCR Juan Carlos Riquelme
Director de la Oficina de Tesorería

REPORTE DE GASTOS ADMISION 2026 -

[illegible][illegible]

UNIDAD DE TESORERIA

CONSOLIDADO RECAUDOS ADMISION 2026-I

DE 16 MARZO A 22 AGOSTO 2026

Etiquetas de fila	Suma de IMPORTE	TOTAL
210 - SEGUNDA PROFESIONALIZACION		4,400.00
01 - UNIV.NACIONAL DEL CALLAO		1,840.00
02 - UNIV.NACIONAL		1,920.00
04 - UNIVERSIDAD DEL EXTRANJERO		640.00
220 - TRASLADO EXTERNO NACIONAL		4,320.00
01 - UNIV.NACIONAL		1,120.00
02 - UNIV.PARTICULAR		3,200.00
240 - TRASLADO EXTERNO NACIONAL		5,600.00
01 - UNIV.NACIONAL DEL CALLAO		5,600.00
400 - CONSTANCIA DE INSCRIPCION		215,400.00
01 - EXAMEN DE ADMISION		154,600.00
08 - EXAMEN DE ADMISION - CONSTANCIA DE INGRESO		60,800.00
500-SIMULACRO DE ADMISION		169,600.00
01 - EXAMEN SIMULACRO PRESENCIAL		169,600.00
504 - EXAM. GENERAL DE ADMISION		939,600.00
01 - COLEGIO NACIONAL		286,480.00
02 - COLEGIO PARROQUIAL		16,240.00
03 - COLEGIO PARTICULAR		396,720.00
04 - COL.NACIONAL DEL CALLAO		144,960.00
05 - COL.PARROQUIAL DEL CALLAO		16,800.00
06 - COL.PARTICULAR DEL CALLAO		78,400.00
505 - ALUMNOS DEL CENTRO PRE UNAC		362,080.00
01 - PROCEDENTES DEL CENTRO PRE		362,080.00
507 -		310.00
03 - COLEGIO PARTICULAR		310.00
508 - PERSONAS CON DISCAPACIDAD		2,690.00
01 - COLEGIO NACIONAL		520.00
03 - COLEGIO PARTICULAR		2,170.00
509 - PRIMEROS PUESTOS		8,480.00
01 - COLEGIO NACIONAL		2,800.00
03 - COLEGIO PARTICULAR		2,160.00
04 - COL.NACIONAL DEL CALLAO		240.00
05 - COL.PARROQUIAL DEL CALLAO		480.00
06 - COL.PARTICULAR DEL CALLAO		2,800.00
Total general		1,712,480.00

